

Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
01-02-2023

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy buenos días, señoras y señores diputados. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]* Bienvenida consejera de Ciudadanía, a esta Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de 1 de febrero de 2023, con lo que iniciemos el periodo de sesiones en este nuevo año.

Para iniciar esta comisión, pasamos al primer punto del orden del día, que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se entiende aprobada por asentimiento.

Y el segundo punto del orden del día, es la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular y al objeto de informar sobre las líneas de trabajo para este periodo de sesiones.

Para iniciar esta comparecencia tiene un tiempo de diez minutos para exponer la representante del Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Broto. Quedan dos meses para que acabe la legislatura. A finales de marzo estas Cortes ya no podrán controlar su gestión y, por tanto, le pedimos desde aquí que se corten, y que el departamento en estos tiempos no deje demasiados fantasmas en los cajones.

No sé quién gobernara tras el 28 de mayo, —señora Broto—, no lo sé. Pero aquellos que terminan etapa, creo que tienen la obligación de dejar el departamento ordenado, de dejar sin agujeros la gestión. De establecer las prioridades de una manera clara, sin sectarismos y si malas decisiones políticas, porque esto a veces puede favorecer a unos pocos, pero suele perjudicar a unos muchos. Y, por cierto, le agradecería que transmitiera a todos los trabajadores del Instituto Aragonés de los Servicios Sociales que estén tranquilos. Que nosotros a los trabajadores del Instituto, a los trabajadores, siempre les respetaremos y tendremos confianza. Y, en todo caso, cierto temor pueden tener pues sus cargos de libre designación y asesores, —que como es lógico—, cuando entren nuevos equipos, sea quien sea, pues querrán contar con los suyos. Y, por tanto, que estén tranquilos en este caso, porque el Partido Popular confía y respeta a todos y cada uno de los trabajadores de su Instituto.

Las políticas sociales deben ser transversales e integrales y esto es algo que su Departamento ha sido incapaz de conseguir. Fundamentalmente debido a una falta clara

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de liderazgo que, junto a la ineficacia en la gestión, y las malas decisiones políticas, además de un reiterado incumplimiento de promesas, han hecho que en este caso ustedes pierdan credibilidad política y esa credibilidad esté bajo mínimos, cuando la frustración de muchos está en máximos. Porque le ha encantado señora Broto, decir a todo el mundo que iba a hacer esto, que iba a hacer lo otro que no se preocuparan. Pero a la hora de la verdad, no han cumplido. Porque los Servicios Sociales han tenido más dinero que nunca, es cierto, ¿de acuerdo? Decía su portavoz, la señora Zamora, que estos ocho años han tenido cien millones más. Ciento catorce millones más. Más menos catorce, quince al año.

Claro, lo que se le olvidaba decir, —que yo creo que es muy importante—, es que son ciento catorce millones de un techo de gasto acumulado de más de ocho mil. Ciento catorce millones más de un presupuesto, un techo de gasto de más de ocho mil y, por tanto, hombre, para sacar pecho, pecho, yo no lo termino de ver.

Y ¿por qué? Pues, mire, yo creo que hay que tener también muy claro que en este presupuesto acumulado de ocho mil millones, ese techo de gasto de ocho mil millones, ciento catorce millones no es para tirar cohetes. Fundamentalmente, porque el peso específico de las políticas sociales en los diferentes Gobiernos de Lambán ha ido bajando año tras año, casi cinco décimas. Es decir, la importancia de lo social, el peso de lo social en los presupuestos más expansivos de la historia, ha sido nulo y, por tanto, nulo el liderazgo de su departamento.

Es más, si en los últimos tiempos no hubiera tenido usted el Plan de choque de la dependencia y los fondos europeos, estaríamos hablando en otros términos, señora Broto. Y eso ni es decisión suya, ni usted ha influido. Ha sido decisión del Gobierno de España el Plan de choque y decisión de la Unión Europea en este caso con respecto a los fondos europeos.

Donde usted sí que ha tenido capacidad de influir, ha influido poco, poco. Aragón es una comunidad autónoma que menos incrementó la inversión en servicios sociales en el año 2022, con un 3,2%, siendo la última de todas las comunidades. Cuando la media estaba en el 14%.

Por no hablar también de que el año veintiuno usted liberó veinticinco millones de euros del IAI, ¿se acuerda? Que no han revertido los servicios sociales sino el señor Carlos Pérez Anadón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Liderazgo nulo. Eficacia nula. Coincidiremos, señora Broto, que los informes de la Asociación de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales son correctos. De hecho, su portavoz los utilizaba ya en una rueda de prensa. Utilizaba ya algunos gráficos, ¿verdad?, aquellos que eran de su interés para la rueda. Pero entenderemos todos que son adecuados.

Y hoy quiero hablarle del índice que mide el desarrollo comparado de los servicios sociales, el índice DEC, que es el que mide el desarrollo comparado de los servicios sociales con las diferentes comunidades autónomas. El último arroja estas conclusiones para Aragón. Se las leo: «Aragón es una comunidad incapaz de pasar del aprobado en la valoración y el avance es casi imperceptible, e incluso muestra alguna retrocesos. Obtiene una puntuación media baja, y lo más preocupante es que retrocede en medio punto con respecto al año veinte. Aprueba con un 5,1 rapado y ocupa el octavo puesto del ranquin.»

Hay una reflexión en dicho informe que a mí me parece que es importante: a mayor gasto, ¿hay mejores servicios? El informe dice que, rotundamente no. El mayor o menor éxito de los servicios sociales, no solo se relaciona con el mayor o menor esfuerzo económico, sino con la eficacia y la eficiencia con las que las Administraciones invierten esos recursos.

Las coberturas en Aragón, señora Broto, es una de las cuatro comunidades más ineficientes respecto al gasto en servicios sociales, es decir, da una escasa cobertura en relación con lo que gasta estando ocho décimas por debajo de la media. Y en Aragón hay una enorme desproporción entre los derechos sociales que recogen las leyes y la cobertura real que los ciudadanos obtienen. Y le pone varios ejemplos: intensidad de ayuda a domicilio, la cobertura de los centros de día, el acogimiento familiar — un 10% por debajo de la media —, las residencias, centros diurnos y centros ocupacionales para las personas con discapacidad. Y esta es la realidad, señora Broto dicha por el informe que mide el desarrollo de los servicios sociales, tanto económicos como de cobertura.

A partir de ahí lo que quiero es hacerle preguntas concretas, que si es posible, espero que me conteste de manera concreta, sobre todo de este presente y del futuro más inmediato al menos hasta mayo de este año.

Respecto a las direcciones generales y al Instituto Aragonés de la Juventud, pues poco más que añadir a lo que ya arroja el presupuesto, es decir, mismo presupuesto

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mismas las acciones, pura y dura continuidad en consumo, familias, igualdad, cooperación o inmigración.

En el caso de juventud ustedes ahora están en el punto de las asesorías. En nuestra opinión, yo creo que el Instituto Aragonés de la Juventud, más que duplicar asesorías, lo que sería interesante es que pudiera coordinar, empujar, publicitar aquellas entidades que tienen muy buenas asesorías y, por tanto, optimizar recursos. Pero bueno, es una decisión que ustedes han tomado, ya veremos si es mejor duplicar u optimizar, como le decía, los recursos.

Y me voy a centrar en estos tres minutos y medio, — espero que me deje un poquito más, luego seré más breve —, en el Instituto Aragonés de los Servicios Sociales. Lo que le voy a contar, además de tener base documental, — se la dejé el otro día pero usted no se la quiso llevar —, lo certifica el borrador de orden que Lambán ha anunciado. Lo que Lambán dijo es que iban a incrementar las cuantías, que iban a mejorar la intensidad y que iban a compatibilizar los servicios, *ergo* y, por tanto, hasta ahora, hasta la fecha, las cuantías eran bajas, por debajo de la media, y la intensidad era mínima. Porque si ustedes van a mejorar es que necesitaban de verdad margen de mejora, algo que le hemos dicho de manera reiterada.

Me interesa mucho saber cuándo lo van a poner en marcha, quién se va a beneficiar, pero sobre todo me interesa saber cómo lo van a pagar. Y le agradecería enormemente que antes de publicarlo nos pasara un informe con todo esto. De hecho, se lo voy a pedir como una iniciativa. Creo que una orden de estas dimensiones, importante y necesaria, si no tiene acompañado un presupuesto, si no tiene acompañada una memoria, dada las características, ¡a ver si la vamos a aprobar en abril o mayo, verdad, y luego ya veremos cómo se paga y cómo se gestiona!

Hablan de cifras históricas, ¡faltaría más! Muchos más atendidos. Pero voy a recordarle, ciento noventa y cuatro mil cuatrocientas dos personas potencialmente dependientes en Aragón, ¡ciento noventa y cuatro mil! Son atendidas treinta y siete mil ciento seis. El número de personas atendidas sobre el total de la población potencialmente dependiente es del 17,5% y está por debajo de la media española. Y sólo sacan peso de las cifras como si las personas dependientes fueran meros números, como si eso fuera suficiente. Bueno, les damos algo porque, verdad, más vale poco que nada. Y por eso le diré hasta la saciedad, porque es la verdad, que las prestaciones en Aragón

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son *low cost*, se lo dicen los estudios, y de baja intensidad, y son insuficientes para cubrir las necesidades de los dependientes. Eso sí, bajan las listas de espera, y aun así hay más de cuatro mil doscientos dependientes en solicitud, y unos mil quinientos en el limbo. Pero esto no ha sido por su iniciativa, ha sido fundamentalmente por el plan de choque del Gobierno de Aragón, porque le recordaré que en el año 2022 usted recortó su presupuesto en un 4,2%, en el año 2021, perdón, un 4,2% y en el año 2022 tenía la misma intención. Pensaba recortar su aportación a la dependencia en tres millones de euros, según consta en sus informes, en sus papeles y en todo lo que dice el ministerio. Al final no lo pudo hacer porque se le ha generado un agujero de quince millones de euros en las prestaciones económicas y de alguna manera lo tenía que pagar. Y la mitad de eso, — se lo dije el otro día —, lo ha pagado con las prestaciones a la pobreza. Me gustaría que me lo explicara.

Y voy a hablar de dos temas o tres temas de actualidad porque manda. ¿Por qué el Gobierno de Aragón se niega a dar en un medio comunicación las cifras de fallecidos en la primera ola COVID? Sé que depende de Sanidad, pero estamos hablando de residencias y yo creo que usted tendrá una opinión.

Salía también, — y esto lo destapó Izquierda Unida —, un problema con la residencia de Ejea. Me gustaría que me contara qué ha pasado, porque con lo que hemos leído, no sé, no termina de convencer a nadie. Y luego la amortización de esas veintiuna plazas de trabajadores de las residencias públicas, sobre todo cocineros y personal auxiliar para hacer una reconversión en cargos intermedios. Me lo explique también porque esto es lo de actualidad más, más, más urgente.

Y con respecto a las residencias. Mire, las personas mayores fueron el grupo humano más castigado durante la pandemia, eso lo tenemos claro. Estuvieron en la primera etapa muy solas y siempre y recordar en este caso también nuestro respeto y admiración porque trabajaron al límite y con lo que pudieron. Pasado el COVID el Gobierno de Aragón, en vez de reforzar la red y ayudarles, toda la red, lo que ha hecho es ahogarlas de manera paulatina. Ese 1,5% de revalorización, que pregunto cómo lo van a pagar, porque han reducido su presupuesto en concertación. También quiero preguntarle por el Decreto 111/92, ocho años prometiéndolo, ¿se va a quedar en el cajón? Supongo. Y también por Sanidad, ¿cómo está la Sanidad en las residencias

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aragonesas? Porque hay saturación de los centros de atención primaria y, desde luego, la situación es bastante, bastante deficiente.

Me gustaría saber si ha hablado con Sanidad, si al margen de ese protocolo de coordinación van a poner encima de la mesa alguna medida que mejore esa relación.

Tiene ya usted el calendario de campaña, la vamos a ver por diferentes municipios...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós. Va a tener un segundo turno. Le pido por favor que se ajuste al tiempo.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ...Pina, Cariñena, [...?], San Esteban de La Litera, [...?], Sariñena, todas del Partido Socialista. Entiendo que está muy bien ese 73% verdad de importe, en esas subvenciones fueron para esos municipios. Me gustaría saber cómo van los plazos de justificación, sé que ha habido problemas. Y las inversiones en residencias que han quedado desiertas.

Y con respecto a la discapacidad, ¿por qué no ha desarrollado la Ley de Derechos y Garantías? ¿Por qué el presupuesto del 2023 ni siquiera llega para revalorizar las plazas? Además, que me hable de la Fundación para el apoyo a la Autonomía, los sindicatos han denunciado que es un chiringuito. Me gustaría que me explicara por qué dice eso los sindicatos. Y desde luego, termino con la pobreza. Datos preocupantes en el 2022. El dinero de la pobreza, las herramientas que usted tiene para la pobreza le ha sobrado dinero y el Servicio Aragonés de Inclusión, sigue sin ponerse en marcha.

Entiendo que a nivel fáctico no lo va a poner, pero a nivel normativo, ¿van a hacer algún avance en estos cinco meses que quedan? Muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias señora Orós.

Es el turno de intervención de la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales Dña. Victoria Broto. Tiene un tiempo de diez minutos y suya es la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales BROTO COSCULLUELA: Pues muchas gracias. Y muchas gracias, señora Orós, por su

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intervención. Y yo quiero comenzar diciéndole, usted ha hecho aquí una mezcla de cosas, una fotografía de la Asociación de Directores y Gerentes, que yo siempre, siempre la respeto, pero es una foto de un momento determinado, y también le digo, lo que yo pienso de los informes de la Asociación de Directores y Gerentes es siempre lo mismo, en la oposición y en el Gobierno. Porque cuando esos informes se presentaban cuando ustedes gobernaban, pues eso no es oficial, esto no sirve para nada. Sirve lo mismo entonces que ahora. Es una fotografía. Pero ¡hombre! señora Orós, yo le voy a explicar lo que usted me ha preguntado, que me ha preguntado por las acciones a desarrollar por el departamento, — que ya me lo preguntó el 28 de septiembre —, que me reafirmo, no se lo voy a repetir. Lo mismo que le dije el 28 de septiembre, aquí lo tenemos, lo mismo.

Entonces pues cómo puede usted imaginar, no sé, me empieza a hablar de cosas muy concretas, pues ¿por qué? Porque quiere ir sacando a ver qué problemita encuentro por aquí, por allá, cuando mire, los servicios sociales, usted me puede poner el índice que quiera, ¡el que quiera! Pero han mejorado en estos ocho años de una manera significativa, ¡coja los datos que coja! Igual me da que hable de personas con discapacidad, que de dependencia, que de menores, que de personas vulnerables, ¡en todo! Algo importantísimo de lo que usted nunca habla, que me parece fundamental, que es los convenios de los servicios sociales comarcales, que ahí está, ahí está, con las comarcas y los ayuntamientos. Ahí tenemos realmente el nudo de los servicios sociales, desde allí llegan a toda la ciudadanía. ¡Nunca ha preguntado por eso! Y ya le daré los datos de cómo ha mejorado en ese sentido.

Y nosotros fundamentalmente, — hemos trabajado con errores, eh, no le digo yo que hayamos hecho todo lo que queríamos hacer, y seguro que hay cosas que se nos han quedado —, pero tenemos un modelo de sociedad, un modelo de sociedad que quiere decir que las personas puedan tener acceso a los derechos, a los derechos que les confieren las leyes, nuestro Estatuto de Autonomía, que ha cumplido cuarenta años y las leyes. Y tenemos un modelo de sociedad que queremos desarrollar, y un modelo de sociedad, que es el que hemos compartido el departamento con el equipo que tenemos, que, no se preocupe señora Orós, los trabajadores del departamento, de las entidades que trabajan con nosotros, de un conglomerado grande que tenemos en el territorio, de los que trabajan en las comarcas, en los ayuntamientos, ¡es que saben cómo son las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosas y no hace falta que les digamos nada más! ¡Si ellos lo han vivido! ¡Yo no tengo que explicarles nada! Si es que ellos han vivido.

Y, mire, se lo dije el otro día, fundamentalmente creo en la democracia, en la democracia, y la democracia quiere decir que los ciudadanos deciden.

Y también le dije un día, cuando usted habla tanto de la campaña electoral, se lo dicen y se lo vuelvo a repetir: la campaña electoral empieza el día que te pones a trabajar, porque en la campaña electoral das cuenta a los ciudadanos de lo que has hecho y si no has hecho nada, no puedes dar cuenta de nada. Ese es el tema.

Y como creo en la democracia, creo en la alternancia de poder. Y la alternancia de poder quiere decir, a mí siempre me lo han enseñado así, que la transferencia de los poderes cuando gobierna un partido u otro se tiene que hacer adecuadamente, y tengo la experiencia porque lo he hecho y lo puede usted preguntar. O sea, en unas condiciones que se tiene que hacer, una alternancia de poder como se plantea en una democracia. También le digo: yo voy a hacer todo lo posible y todos vamos a hacer lo posible para que sigamos gobernando, porque los ciudadanos aragoneses lo merecen.

Y los ciudadanos aragoneses no merecen, ¿por qué? Porque nosotros no queremos el poder por el poder. A mí no me gusta el poder para decir que lo tengo. Me gusta para poder hacer cosas y para poder llevar a cabo un proyecto, que es el proyecto que le digo que tenemos. Un proyecto que le explicaba el día 28 de septiembre y, ¿qué ha pasado desde el 28 de septiembre? Pues algo muy importante: que aprobamos un presupuesto, que aprobamos un presupuesto que nos permite continuar con la senda de lo que iniciamos. Un presupuesto, que ya se lo dije, responsable, prudente, riguroso y solidario, que además supone un incremento de ciento catorce euros sobre el primero que teníamos en 2015. La señora Zamora fue prudente porque ella se atuvo a los números, como tiene que ser, pero sabe usted que son diez millones más, porque además el dinero del ayuntamiento está, diez millones más, está en la consejería de Presidencia, señora Orós. Vamos a ver, entienda un poco las cifras.

Entonces, nosotros seguimos trabajando con la misma intensidad que lo hemos hecho durante todo el periodo.

Y eso que me dice, es que dice unas cosas que es que yo no las entiendo, no las concibo. Que me hable de facturas en los cajones, no lo concibo. Como el otro día en el Pleno que me decían: han presupuestado para seis meses. ¡Pero vamos a ver! Vamos a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ver, la política significa rigor, rigor, responsabilidad, y eso lo tengo muy claro, señora Orós. Y sabe usted que lo tengo, es que eso lo sabe qué lo tenemos.

Qué cosas que le puedo contar que no le que no le dije el día 28, pues desde la Secretaría General Técnica pues seguimos con la ejecución de los fondos europeos, importantísima ejecución que supone un antes y un después. Supone después, antes decía de doce, ahora de trece años que podamos hacer obras. Y usted también siempre esta con lo mismo, cómo se distribuyeron las obras, treinta y tres ayuntamientos. Pues a los que pidieron, y del Partido Popular pidieron diecisiete ayuntamientos. Y, por cierto, obras que en este momento han pedido aplazamiento: Monzón, Barbastro, Ayuntamiento de Zaragoza. Estas han pedido aplazamiento. También Pina de Ebro, pero estas tres han pedido aplazamiento. Eso está así.

Por otra parte, desde la desde la Secretaría General Técnica estamos trabajando, estamos con la tramitación de la Ley de perros de asistencia, la Ley de Ordenación de las entidades privadas de los servicios sociales, la Ley de familia, la Ley de modificación del Instituto Aragonés de la Juventud.

En materia de participación e innovación social pues estamos, aparte con nuestro proyecto de [...?], que están llevando unos proyectos que yo creo que son muy interesantes para la participación y para la democracia, es verdad que procesos participativos hay menos, pero estamos colaborando con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural para la elaboración de las estrategias participativas de desarrollo para el siguiente periodo de programación de los fondos europeos. Un tema que usted sabe que es muy importante.

Estamos con la constitución del consejo autonómico de participación infantil, Gobierno fácil, en materia de cooperación en desarrollo también se ha firmado un convenio con el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo de la Organización Internacional del Trabajo para la puesta en marcha de un proyecto novedoso, destinado a analizar los índices de inclusión en América Latina.

También seguimos con el tema de las subvenciones que, como sabe usted, está gestionando Cruz Roja para las personas ucranianas que están en nuestra comunidad autónoma.

Seguimos también que con el tema de la tramitación de la Ley de apoyo a las familias, lo que nos significara en nuestra dirección general aprobar la normativa, y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos modernizando el procedimiento administrativo para la obtención del título de familia numerosa, incluyendo la tramitación telemática.

También trabajando con el Plan para la igualdad, no discriminación y diversidad afectivo sexual.

En materia de consumo también estamos reforzando todo lo que significan los derechos de los consumidores, contribuir a una sociedad más segura, y una prioridad es atender las consultas y reclamaciones y denuncias que van creciendo significativamente, y también con el cierre de la junta arbitral de Zaragoza pues no supone más trabajo en ese sentido.

En el Instituto Aragonés de la Juventud creo que se ha hecho un gran trabajo con el Plan Retorno.

La asesoría, a usted no le gustan las asesorías, pues fíjese, de las asesorías nos han consultado y nos han pedido La Rioja, Navarra y Castilla León. Estamos en negociaciones para explicarles cómo funciona, que yo creo que muy positivamente, que las vamos a llevar también a la ciudad de Huesca y Teruel, y que vamos a poner en marcha este mes de febrero las adicciones a pantallas y juegos on line.

Y, por otra parte, pues me ha preguntado algunas cosas en relación con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Bueno, el sistema de la dependencia yo creo que es claro. No entiende usted lo que es el plan de choque, ya sé que no lo entiende.

El plan de choque es un acuerdo, un acuerdo con el que llega cada una de las comunidades autónomas con el Gobierno de España. En ese plan de choque nosotros nos comprometemos a una serie de cuestiones, el Gobierno de Aragón. Otras comunidades se comprometen a otra serie de cuestiones. Si cumples con el plan que te has hecho, tienes una financiación, y si no cumples, no la tienes. ¿De qué estoy satisfecha? De que hemos cumplido, de que, de verdad, el Servicio de Dependencia, es verdad que con treinta y tres personas contratadas para que esto funcione ha hecho un gran trabajo. ¿Y qué ha supuesto ese gran trabajo? Pues que en el año 2021 tuvimos del Gobierno de España una financiación de cincuenta y cuatro millones y en el año 2022 de setenta y siete. Y que además le digo que el proyecto que tenemos para el año 23 es que sea mayor y que además le voy a decir que la certificación, cuando tengamos la certificación con la que estamos trabajando de dependencia del año 22, verá que el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incremento ha sido grandísimo, grandísimo tanto de la aportación presupuestaria del Gobierno de España como la aportación del Gobierno de Aragón.

Y usted, yo veo que con la dependencia yo veo ahí que usted tiene un problema muy grande. Es que los datos con los datos, y es que la gente solicita la dependencia porque, y tenemos más personas que piden la dependencia, porque confían en ella.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora consejera, tendrá que ir finalizando.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): El trámite en este momento, le diré: no son ciento ochenta días como le he dicho en algún momento, 21-22. Estamos mejorando, son ciento noventa y dos. Desde que una persona pide la dependencia hasta que la tiene, ciento noventa y dos.

Bueno, le iré dando más datos para ir aclarando las cuestiones que me plantea.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora consejera.

Es el turno de réplica para la señora Orós. Tiene un tiempo máximo de cinco minutos. Suya es la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Si en estos años, con los presupuestos más altos de la historia, no hubiera habido mejoras en los Servicios Sociales, señora Broto, estaríamos hablando de un cataclismo. Por supuesto que ha habido mejoras, pero también entenderá que mi obligación no es hacerle la pelota, sino buscar aquellas cosas que tienen margen de mejora.

El plan de choque lo entiendo perfectamente, tengo los textos. Además, ahí he sacado mucha información sobre las intensidades que usted tiene en algunos servicios, ¿verdad?, muy por debajo de otras. Y ustedes han ido recibiendo, veinte millones no, pero han ido recibiendo más dinero, no, dieciséis en el año anterior, bueno han ido recibiendo más dinero, un dinero plus del Gobierno de España para cumplir con lo que era su objetivo, que es reducir las listas de espera, y de hecho se han reducido, aunque este año, por lo que decían los medios y lo que dice el Sisad, se ha incrementado en el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mes de diciembre las solicitudes y, por tanto, tienen ustedes un cincuenta y tantos por ciento más de solicitudes. Pero, bueno, se han reducido de manera importante.

Yo llevo muchos años diciéndole lo mismo: el problema de la dependencia en Aragón son las prestaciones baratas, es la baja intensidad, es esa cerrazón en trabajar fundamentalmente con las prestaciones económicas en el entorno familiar, que son de doscientos euros de media, cuando la media en España son de doscientos setenta y siete.

Yo con las listas de espera, —nunca le he dicho nada malo—, he dicho: quedan aún tantos, ¿de acuerdo? Han trabajado ustedes durante estos años, el Plan de choque del Gobierno de España para reducir la lista de espera y poder contratar usted a esas personas, han ayudado a que se reduzcan. Pero el problema que tiene usted, es la intensidad de ese tipo de prestaciones y servicios, la cobertura, ¿de acuerdo? En ese sentido, creo que tiene usted mucho margen de mejora.

No hay problemitas, hay problemones en servicios sociales, y yo no le he dicho que tenga usted facturas o no, le he dicho que lo deje ordenado cuando termine esta etapa, porque bueno, quien tenga que entrar, sea de su partido, sea del mío, sea donde sea, tendrá que gestionar y, por tanto, entiendo que su obligación y su responsabilidad es dejarlo ordenado.

La política exige rigor, absolutamente, pero mirar ese gazapito, ¿verdad? En las residencias, entidades locales que han pedido prórroga ha dicho solo usted a las del PP, hay más. Hay más. Pero estas informaciones las oculta. ¿Verdad? Por tanto, el rigor para todo. Que las entidades sociales están encantadas. Pues se lo dirán a usted. De momento tiene usted una entidad que ha sido capaz de salir a nivel público, para decirle que usted no las quiere recibir. Que usted no la que recibir, y que usted no la quiere pagar. Bueno, pues ya la recibirá, y ya la pagara. Mi pregunta en este caso, ¿hay alguna otra a la que les deba usted dinero? Bastante dinero, porque las hay, entonces vamos a ver con los presupuestos más expansivos de la historia, las hay.

Con respecto al presupuesto, ciento catorce millones de euros, sí, pero el peso específico de las políticas sociales, con el dinero que ustedes han podido tener, — ocho mil más— es menor y se ha ido reduciendo. ¿De acuerdo? En el año 2021 en dependencia ustedes aportaron, —en el veinte— el gasto certificado fue de doscientos treinta y cinco, ustedes apartaron ciento noventa y seis. En el año 2021, ciento ochenta y ocho. En el año 2022, ha sido más porque ustedes han tenido un agujero de quince

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones que han tenido que tapar, 6,3 y se lo dice el Departamento de Hacienda: modificación presupuestaria de catorce millones de euros para tapar un agujero en dependencia, seis millones y medio salen de las ayudas de integración familiar y salen de la prestación aragonesa complementaria.

Por cierto, esos tres millones y medio de la prestación aragonesa complementaria en principio, iban a ir para esos doscientos euros, verdad para diecisiete mil familias en el mes de septiembre, octubre, ¿de acuerdo? Ustedes, eso se olvidó, ha pasado al año 2023. No sabemos cuándo va a ser. Me gustaría que me diera datos, cifras, que me dijera fecha, que día van a dar ustedes esa paga, que es un parche electoralista, puro y duro. Puro y duro. No han querido modificar la prestación aragonesa complementaria para adaptar la IMV, al final hay un montón de situaciones en las que las familias están quedando fuera y, por cierto, aunque no es de su competencia, porque usted no quiso gestionar el IMV, estamos a 1 de febrero y hay muchas familias. [Comentarios]. Lo pidió en el principio y luego dijo que no. Hay muchas familias, hay muchas familias que no han cobrado aún, lo suelen cobrar el 25, estamos a 1 de febrero, yo aún no lo han cobrado. Me gustaría que se interesara por esos temas.

Y vuelvo. Características de su gestión evidentes, falta de liderazgo absoluto, en lo que usted ha tenido capacidad de influir, no ha podido influir en este Gobierno de Aragón. No ha podido influir, ya sabrá usted porque. Credibilidad nula. Ha prometido usted muchísimas cosas a muchísima gente, que luego no ha cumplido. Muchísimas, y al final eso ha hecho que su credibilidad sea ineficacia en la gestión total, y malas decisiones políticas.

Repito, rigor el 73% de la única subvención que usted ha sacado para ayudar a las entidades locales y a las entidades sociales a mejorar las residencias, porque todo lo demás ha ido para las propias, el 73% de ese dinero lo dio usted para entidades locales donde gobierna el Partido Socialista.

Le he hecho preguntas concretas, que creo que en este momento son importantes. ¿Qué pasa con la transparencia en las residencias? ¿Qué pasa con la Residencia de Ejea?, que es un tema que sacó el señor de Izquierda Unida, que nos lo expliquen, porque tenemos dudas. ¿Qué pasa con los trabajadores de la Fundación Tutelar? Chiringuito, se ha dicho que era un chiringuito. ¡Explíquemelo! Es que estas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosas son importantes. Todos los inicios de Sesiones, yo le hago la misma pregunta: ¿cuáles van a ser sus acciones? Por eso en septiembre, se lo pregunte. Estamos en el siguiente periodo de Sesiones, y es mi obligación preguntarle.

En este caso como estamos ya al final del periodo, la literatura, la empatía de postín no nos interesan. Nos interesan temas concretos. ¿Qué va a hacer? —y termino—, con la orden de intensidad, competencia y calidad, La dependencia. Los decretos que están encima de la mesa. La Ley de discapacidad, que no ha desarrollado. Las listas de espera con respecto...

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Orós tiene que finalizar.

La señora diputada ORÓS LORENTE:...a la discapacidad y a la atención temprana. La Fundación Tutelar, el Servicio Aragonés de Inclusión, la prestación aragonesa complementaria y las ayudas de integración familiar, y los famosos doscientos euros. Vamos a ver si diciéndole las cinco o seis cosas que en estos momentos nos preocupan, soy capaz de que usted me cuente algo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias señora Orós.

Es el turno de dúplica para la señora consejera. Tiene usted un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Bueno, señora Orós, para que usted se sienta tranquila, contestando a sus preguntas, y le dije un día: que me parecía que aquí usted personas vulnerables conocía pocas. Veo que es cierto. Los doscientos euros se han pagado en la nómina de Enero, se pagaron ayer. En la nómina de enero. *[Comentarios]* Para que usted lo sepa, porque veo que sigue preguntando sobre el tema. He visto la primera intervención que no me ha preguntado. He pensado bueno, pues ya lo sabe, pero por lo visto, no ha habido ninguna persona —, de estas vulnerables—, que le haya contado usted que ya ha cobrado los docentes euros.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, sigamos con eso, y mire usted cuando me dice: usted cuenta, usted hace, usted no hace, es que estoy muy tranquila ante a ese respecto. Estoy muy tranquila, —no crea usted que no pienso que todo lo hecho bien—, pero que ha habido un compromiso, que ha habido un gran trabajo, que los servicios sociales han mejorado en estos ocho años de una manera increíble, eso lo ve todo el mundo. Lo ve todo el mundo. Y me dice usted: ¡hombre!, también sería que no hubieran mejorado, y yo estoy de acuerdo con usted, ¡claro que sí! Pero fíjese. Pero, fíjese, señora Orós, si en vez de encontrarme con la situación que me encontré, me hubiera encontrado con otra. ¡Dónde estaríamos! ¡Dónde estaríamos! ¿Dónde estaríamos? Mire, por decirle algunas cifras. Mire en 2019, teníamos nueve mil setecientos dos plazas residenciales, financiadas con fondos públicos, 2019, ya era nuestra legislatura, ya no le pongo la suya. En 2022 tenemos diez mil doscientas tres, quinientas plazas residenciales más.

Cosa importantísima, importantísima, el Decreto 184/201 por el que se regula, —porque me preguntaba sobre esto—, la red, la organización y funcionamiento de los servicios sociales, las de las comarcas y de los ayuntamientos. Yo creo que es un Decreto importantísimo, importantísimo porque significa, significa consolidar las plantillas de los centros de servicios sociales, los que están en el día a día con los ciudadanos, y yo no sé por qué esto no le ha dado importancia porque ahí está la clave de todo lo demás, *[Comentarios]* y allí está el corazón de nuestras políticas.

Mire en 2011, el presupuesto que teníamos para estos centros de servicios sociales era de diez mil millones. En el 2013, ustedes lo recortaron a siete millones. En el presupuesto de 2022, lo que reciben las comarcas con planes plurianuales, o sea con un presupuesto plurianual, —que no sabe usted lo importante que sido para ellos—, porque antes cuando acababa un convenio, había comarcas que incluso tenían que despedir a los trabajadores, incluyendo la del Ayuntamiento de Zaragoza, cuarenta y cinco millones. Fíjese si eso es importante, poniendo en marcha el servicio de ayuda a domicilio, que ustedes no lo pusieron en marcha, y que significa, significa, además de más de novecientas mil horas. Más de novecientas mil horas, que se han dado en ayuda a domicilio el contrato de dos mil seiscientas personas. ¿Cuántas personas tenemos atendidas? De noventa y cinco años y más el 56%. De 90 a 94 el 44%. De 85 a 89 el 24%. Señora Orós, el tema está muy claro: la Fundación de Asistencia y Funciones Tutelares, lo que más me lo que más me molesta de todo esto, de verdad es que la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llamen chiringuito. Que los sindicatos lo llamen chiringuito, bueno, pues puedo entender el lenguaje y tal. Usted no la puede llamar así. No la puede llamar así. *[Comentarios]* Estamos hablando, estamos hablando de una fundación, una fundación, de una fundación que es fundamental, que atiende a más de mil personas tuteladas por el Gobierno de Aragón y que queremos hacerlo de una manera adecuada.

Mire, este es un proyecto que lo teníamos desde el 2015. Desde el 2015 pensábamos que teníamos que cambiar esto. El gerente Joaquín Santos, lo tenían clarísimo. Nuestra gerente actual, precisamente ha trabajado en ese tema. HA trabajado en el tema de tutelas. Sabe muy bien cómo funciona, y en este sentido, ¿por qué queremos hacer una fundación pública? Porque lo que queremos es tener más flexibilidad para trabajar con estas personas. ¿Qué no puede ser solamente una actividad burocrática! ¿Tiene que haber una actividad más personal! ¿Y la queremos hacer nosotros! Porque hasta ahora algunas de las cuestiones las teníamos que hacer fuera y no podíamos dar respuesta. Y hacemos una fundación pública, una fundación pública, con cincuenta y cinco puestos de trabajo, puestos de trabajo estable e indefinido. Y fíjese si es importante, si es importante esa fundación y la gente la ha valorado así, que hemos tenido, cuando se decía, es que no lo han dicho, es que no hay transparencia, ¡más de mil currículos hemos tenido para esa fundación pública, que da estabilidad a estas personas y que mejora y flexibiliza la forma de trabajar!

¿Otras cuestiones importantes para nosotros? Pues tenemos que valorar a los equipos técnicos para el nuevo decreto de la discapacidad, importantísimo. Eso me parece fundamental.

Estamos también con el tema de la discapacidad, en una cosa muy importante, aparte que tenemos el foro de los cuidados donde estamos llegando a acuerdos, yo creo que son importantes porque es con el consenso y el acuerdo, estamos trabajando con ellos en el nuevo modelo de concertación de plazas para dar respuesta a las necesidades y demandas, que se ha hecho bien, ¡pero qué se puede mejorar, que se puede mejorar!

Se ha prorrogado para precisamente hacer ese debate que lo estamos haciendo y que es muy interesante, y que también digo, también digo. Muy importante, aparte de lo que significa el cómo, cómo trabajemos, cómo demos las plazas, con qué agilidad, que hay que hacerlo de otra manera, señora Orós, también una cosa que es muy importante,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es acordar también la garantía de la financiación. En eso estamos trabajando, señora Orós.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora consejera, tendrá que finalizar su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): También, por supuesto, el modelo de atención centrado en la persona que significa trabajar de una manera diferente y para eso es muy importante la formación.

Por lo tanto, tenemos muchos proyectos por hacer, muchos proyectos, pero además, pero además, yo creo que traemos el bagaje de todo lo que hemos construido, que desde luego, creo que ha sido mucho y ha mejorado mucho la situación de esta comunidad autónoma en materia de servicios sociales.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora consejera. Es el turno de intervención de los representantes del resto de los grupos políticos. Inicia este turno el señor Sanz por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Broto. Bueno, yo creo que llegados a este punto de la legislatura, a cuatro meses de que finalice su gestión y a dos meses de que se disuelvan estas cámaras, esta Cámara, va a ser difícil no aprovechar esta intervención para hacer un balance, y sobre todo para hacer alguna reflexión después de escucharles en ese diálogo de sordos que ustedes siempre suelen practicar sobre las cuestiones que a nosotros nos preocupan de fondo, a estas alturas de la legislatura, después de lo vivido y si realmente estamos o no estamos desarrollando y desplegando debidamente los servicios públicos.

Ustedes no discuten el modelo de fondo, señorías del Partido Popular y del Partido Socialista. No discuten el modelo de fondo, y a mí eso es lo que me preocupa, señora Broto, porque ese modelo conservador por cuanto pone el foco en la gestión indirecta, en la externalización, aboca a la precariedad. Aboca a la precariedad del cuidado, aboca a la precariedad de las condiciones de quienes cuidan, y sobre todo,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demuestra una vocación de alcance mínima por parte de los poderes públicos que optan por él. Y me trataré de explicar porque al final todas esas cuestiones que quedan pendientes, y que usted no va a tener tiempo de desplegar y esta Cámara no va a tener tiempo de avanzar legislativamente en lo que concierne a su departamento, son cuestiones que tenían que haberse desplegado hace mucho tiempo, hace mucho tiempo, pero que se tenía que haber acelerado su gestión después de lo vivido. Hablo de la pandemia y hablo también de alguna propuesta innovadora, impulsada por parte del Gobierno de la Nación que, sin lugar a dudas, tenía que haber servido como suelo sobre el que cimentar y desplegar nuestras competencias en materia de asistencia, bienestar social y desarrollo comunitario, tal y como determina el artículo 35 de nuestro Estatuto de Autonomía, porque es una competencia propia, y así también se avanza. Así también se avanza.

Por lo tanto a nosotros nos preocupa que profundicen en esa precariedad. Nos profundiza que se opte al final por un modelo que aboca al mercado a buscar soluciones para la garantía de cuidados, un modelo de bajo coste que es el mismo que defiende el Partido Popular, aunque realmente se queje, porque luego mismo se debatirá aquí otra de esas propuestas de cheques y de ayudas directas y de subvenciones a las familias que no resuelven los problemas de raíz, que no resuelven y no garantizan una red tupida de servicios públicos que den respuesta derechos fundamentales, antiguos en condiciones y nuevos como el de cuidados.

Y más allá de ese posturo, eso es lo que me preocupa, señora Broto de usted, del Partido Socialista especialmente, porque es el que se ha demostrado más reacio a avanzar precisamente en el fortalecimiento de los servicios públicos en materia de derechos que superen esa óptica, — y usted y yo lo hemos debatido muchas veces —, asistencialista, caritativa, que al final acaba por precarizar y por consolidar una lógica de recortes en la garantía de derechos fundamentales.

Es difícil, como le decía, no hacer balance. Y cuando hablo de precariedad, por ejemplo, le hablo del decreto del año 1992, del Decreto 111. El Decreto 111 ya se debatió en la legislatura pasada. En el dictamen de residencias acordamos su modificación urgente. En 2022 el plan de choque determinaba que había nueve meses para actualizar esa situación. Verán, ya no llegamos, y esto puede afectar a la financiación por incumplimientos de compromisos que tienen que ver con ese dinero

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que recibimos. Y estamos hablando, señorías, del decreto que determina en qué condiciones se prestan los cuidados: ratios, condiciones de personal, condiciones mínimas en el interno de los recursos para garantías de cuidados. ¿Qué está pasando con esto, señora consejera?

Ustedes hablan de la ley. La ley simplemente dice que hay que desarrollarlo normativamente. ¿Por qué no se ha hecho? ¡Y no se va a hacer! No hay ni siquiera orden de tramitación, ¿porque no se ha hecho? Esta es la pieza angular, por ejemplo, de un sistema público de cuidados en condiciones, garantías dignas para quienes lo prestan.

Hablamos de la prestación complementaria aragonesa, de las políticas de renta garantizada y de las políticas de prevención de la pobreza en Aragón. Se aprueba el IMV y desmantelamos lo nuestro cuando el IMV, que es fundamental, es un avance histórico, tenía que haber servido de suelo para desplegar políticas propias de garantía de rentas. ¡Nada de nada! ¿Para cuándo esa comisión de seguimiento? ¿Para cuándo esa actualización para el incremento de colectivos y de universo potencial para prevenir la pobreza y no sólo atender ya a las situaciones de extrema dificultad? Esto demuestra la insuficiente vocación de este Gobierno. Dependencia, se incrementan las valoraciones, pero el hecho efectivo de la garantía de la prestación, es decir, cuando se hace efectivo ese derecho, pues tarda, tarda, tarda y mucho. Y ahí hay que avanzar.

Convenio con las entidades locales, igual que en 2015. ¿Cómo se va a fortalecer así el servicio, el servicio, los servicios sociales? Es absolutamente ineficiente, sino es que queremos que al final la gente recurra al mercado para dar respuesta a sus necesidades. ¡Ojo! A diez euros la hora. A diez euros la hora. Precariedad para el que cuida.

Tele asistencia avanzada. Subvencionamos y luego contratamos. Me lo explique, 7,3 millones, MRR 2022 y 2023. No acabo de entender.

Y ya para ir acabando, dos cuestiones. Mire, en cooperación. No es aceptable que este Gobierno, que se dice progresista y sensible, no haya cumplido con el 0,2, un objetivo profundamente conservador.

Y en materia de juventud, no es aceptable que no hayamos debatido ya la Ley de Creación del Consejo de la Juventud. Tendrán enmiendas a la Ley de Juventud para poder apoyar esta cuestión y espero que así sea.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En fin, señora consejera, tendría mucho para debatir con usted sobre múltiples cuestiones. Pero en cualquier caso, a mí me interesa que usted reflexione sobre el modelo de la concertación, la externalización que en Aragón supone ya casi que el 90% o el 80% de nuestra red está prestada a través de gestión indirecta. Eso a nosotros nos preocupa porque las condiciones en las que eso se está prestando son preocupantes.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, Señor Sanz. Excusamos la asistencia de la señora Peirat, del Grupo Parlamentario Aragonés, y le damos la palabra al señor Arranz por el Grupo Vox en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muy buenos días. Gracias, señora presidenta. Muy buenos días también, señora consejera, señora Broto. Lógicamente, hay pocas sorpresas en su intervención con respecto a otras realizadas en Pleno o comisión en otros temas similares y tampoco las va a haber en la mía. Algunos anuncios, alguna medida efectista y electoralista, — pues no podemos olvidar que estamos en precampaña, verdad —, precampaña electoral.

Además, también somos conscientes de que gracias a los fondos europeos, gracias a esa alta inflación que supone una alta recaudación impositiva, especialmente de IVA por ejemplo, y ya que es ese tiempo electoral, pues hay dinero, hay dinero y se hacen las campañas de propaganda pues más fuertes y más costosas, como el anuncio de subir las pensiones un 8,5%, que veremos cómo se pagan después, que el anuncio está muy bien, pero hay que pagarlas, los bonos sociales, los subsidios, etcétera, etcétera, — si me dejan —. Y se engrasa la maquinaria, sus redes clientelares, sus asociaciones afines, los sindicatos y los medios de comunicación, por supuesto, con propaganda institucional, con subvenciones para tener controlado el relato.

La calle y la realidad ya es otra cosa ya es otra cuestión, pero el relato y el discurso oficial ustedes lo controlan muy bien y lo cuidan mucho.

La realidad es que todos los aragoneses somos hoy un 11,4% más pobres que hace un año. Esa es la realidad, y cada vez cuesta más a las familias, a los autónomos, a los pequeños y medianos comerciantes o empresarios salir adelante, llenar la nevera, llegar a fin de mes, mantener sus negocios o empresas con la persiana abierta. Esa es la realidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Poner la calefacción, llenar el depósito del coche, hacer una compra de alimentos y saludable, se ha convertido hoy en un lujo, un lujo. Sus agendas globalistas, como la Agenda 2030 o dos mil treinta nos invitan a comer insectos, ir en bicicleta y no encender mucho a la calefacción, mejor ponernos un edredón más fuerte, ¿verdad?, como decía la ministra socialista Montero. Una falta de vergüenza, entre otras cosas.

Y siguen sacando pecho y considerando un gran éxito del progresismo tener que dedicar cada vez más dinero a ayudas sociales, subsidios y bonos de subsistencia. Y es lo contrario, es lo contrario, un síntoma de que cada vez hay más personas y familias en situación de necesidad y vulnerabilidad. Se podría presumir de crear empleos dignos y estables. De eso sí. Vox claro que quiere sueldos más dignos para todos y subidas de sueldos, si puede ser, pero no a costa solo del empresario, del pequeño y mediano empresario. No soportan esas subidas porque les han subido las materias primas, los costes energéticos, los combustibles, la inflación y el infierno fiscal. Hay que reducir el coste de las cotizaciones sociales de esos empresarios y que llegue más dinero al trabajador, eso es lo que hay que hacer. Un empresario le puede costar un trabajador, en estos términos, dos mil euros, y se trabajador cobrara neto mil euros. Ahí está también la circunstancia. No son cifras reales, es un ejemplo.

Se podría presumir... no, bueno, pues sumen ustedes sumen ustedes cotizaciones, seguros y todo. Sí, sí, sí, una distopía.

Se podría presumir de que la sociedad pues avance, de que haya prosperidad que la economía mejore, de que se instalen más empresas, de ser más competitivos. De eso sí, de eso sí que hay que presumir, pero no de tener que destinar cada vez más dinero a subsidiar a la población. Para Vox, como siempre decimos, el mejor escudo social es el empleo.

Y, por ejemplo, pues también somos el país con más paro juvenil de Europa, y en Aragón pues también tenemos datos demoledores a este respecto. Los jóvenes no pueden emanciparse ni tener un proyecto profesional ni vital ni familiar y muchos no quieren vivir de ayudas sociales, entiéndanlo, quieren ganarse la vida con su trabajo, porque eso les lleva a ser libres y a ser autónomos de verdad.

Necesitamos también que se potencie la natalidad de los aragoneses y de los españoles en general, y desde su consejería no hemos oído o escuchado ninguna medida a tal respecto, ninguna sobre potenciar la natalidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente, las políticas sociales son necesarias y positivas, claro que sí. Un gobierno de cualquier signo debe tener esa conciencia social, esa sensibilidad social y ser capaz de asistir y apoyar a esas personas o colectivos que peor lo están pasando objetivamente, por supuesto, y que no puedan ganarse la vida trabajando o haciendo algo por ellos mismos. Pero no debemos caer en preservar y perpetuar la pobreza y las situaciones de vulnerabilidad. Con sus políticas, hoy hay más vulnerables que antes y quien no era vulnerable antes lo es hoy. Y para ello hay que incidir en cuestiones económicas, laborales y sociales que desde los gobiernos socialistas y comunistas no se incide. Los empresarios empleadores son los que crean empleo principalmente y hay que potenciar desde la política un clima de confianza económico.

En su afán de gravar la supuesta riqueza lo que hacen es asfixiar a las clases medias. Se están cargando el verdadero motor económico de toda sociedad, que es la clase media. Cada vez hay menos clase media y la brecha entre esos ricos y los más desfavorecidos cada vez es más grande. Los verdaderamente ricos no van a sufrir apenas sus medidas fiscales confiscatorias. Ellos, los realmente ricos, tienen su dinero en paraísos fiscales, fuera de Europa y en Europa, porque en Europa no se llaman paraísos fiscales, pero son países que se llaman de baja fiscalidad: Irlanda, Luxemburgo, Malta, Holanda y, por supuesto, pues tiene un entramado de sociedades pantalla, tienen una ingeniería fiscal, asesores. Ellos no van a pagar, van a pagar los de siempre, y cada vez quedan menos de los de siempre para pagar, porque el sistema que han construido ustedes tan costoso es insostenible.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

Tiene la palabra, por Chunta Aragonesista, la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora consejera, gracias por las explicaciones que nos ha dado en su intervención o en sus intervenciones, perdón.

La verdad es que me temía que iba a pasar esto y creo que esto va a ser la tónica general en todas las intervenciones que vayamos a tener en este Parlamento, porque,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde luego, por parte del grupo solicitante poco interés había en conocer cuál iba a ser la gestión que usted iba a desarrollar en este periodo de sesiones.

Claro, yo también lo entiendo, si acabamos de aprobar unos presupuestos en el que se marca la ruta política que quiere seguir haciendo el Gobierno, que llevan un mes *aprobados*, que usted diga aquí las pertinentes explicaciones que, además, todos los grupos parlamentarios tuvimos la ocasión de hacer enmiendas —que se conoce mejor el presupuesto— para que sean tenidas en cuenta, pues la verdad es que hoy era un poco entre lucimiento personal por parte de todos los que han intervenido y de qué hay de lo mío, ¿no?, voy a sacar todo lo que a mí me parece mal.

Mire, la verdad es que retorcer las cifras está muy bien, pero decir lo uno y lo contrario no es ni rigor ni es nada, es incoherencia. Porque, claro, no se puede oír en el mismo discurso que se tiene más dinero, pero que es poco, que es poco porque, claro, que no sé dónde llegan a ese techo de gasto que han dicho aquí de ocho mil. No sé si es el acumulado en ocho años, no sé si es el último. La verdad es que no lo entiendo, pero vamos. Me lo explique, porque la verdad es que...*[Comentarios]*. No, no, no que yo es que soy un poco *cortica* para esto de los números, soy un poco *cortica* para esto de los números. Pero, claro, en el mismo discurso dicen que esto de que haya más no es importante, lo importante es la eficacia y la eficiencia. Bueno, claro, para por si acaso.

Me leo el índice, ¡que todos nos leemos los informes, que todos nos leemos informes! Yo no me voy a ir la legislatura 2011-2015 cuando gobernaba el Partido Popular, porque les molesta, les molesta. Entonces voy a ser amable. Me voy al informe del índice en el que hablaba, el índice que decía la señora Orós. El último de la fila hay una comunidad autónoma que se llama Madrid. O sea, es que yo me voy a comparar con los que gestionan en esta legislatura, con ese no me puedo.

Pero es que, claro, los buques insignia, las comunidades autónomas del Partido Popular de las que sacan pecho, claro, tenemos Madrid, Murcia, Galicia y Andalucía, que están por detrás de Aragón. Con lo cual, claro, su modelo no vale y la alternancia, —porque se le va hacer largo, señora Orós, se le va hacer largo— va a ser el Partido Popular, pues, oiga, pues es que no le va a valer ninguna a los ciudadanos, porque si con unos mal, con los otros peor.

Claro que hay más dinero, porque la apuesta política de los dos Gobiernos de Aragón que ha habido fue que hubiera más recursos económicos para las políticas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sociales, que ustedes se han quejado, señora Orós, ustedes se han quejado, escuche a la señora Susín, cuando dijo que el consejero de Hacienda de la legislatura pasada subió los impuestos. ¿Qué tuvimos que hacer?, ¿cuál fue la primera ley que hubo que hacer en este Parlamento, señora Orós? ¿Se lo recuerdo? La de mejorar el sistema de financiación en la parte que podíamos hacer, porque heredamos también un presupuesto, para poder garantizar los servicios públicos. ¿Eso qué se llama, voluntad política o no?

Ustedes ahora dicen: no, ustedes tienen más dinero por dos cuestiones que ustedes no han influido, pero que ustedes se han opuesto. Le voy a decir, señora Orós, claro, el plan de choque de la dependencia, ¿qué hizo el Partido Popular en los presupuestos del Gobierno de España? Votar en contra. Con lo cual, no les podemos esperar para mejorar las políticas sociales.

Y, por otro lado, los fondos europeos. ¿Qué hace el Partido Popular para que vengan aquí más fondos europeos o para que se aprueben los fondos europeos? Pasarse por Europa diciendo que eso es lo peor de lo peor, seguimos así. Mire, claro.

Otra cuestión que quería decir, ¡claro que siempre se puede mejorar!, evidentemente, y hemos mejorado mucho, ¿sabe por qué, señora Orós?, porque ustedes lo dejaron fatal. Y, claro, yo me voy a referir un momento al discurso que ha hecho el señor portavoz de Vox. Creo que usted tendría que saber ahora que todas las prestaciones que se hacen desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, que, por cierto, atiendan bien al nombre y entenderán un poco mejor de que van las políticas sociales, de qué van las sociales, todo no son prestaciones para la pobreza. ¿Usted lo tiene claro? Porque ha llamado usted a todos y cada uno de los que reciben una prestación, es decir, a los dependientes, a los discapacitados, a las personas que van a una residencia, a todas las personas, a los niños y niñas que van a atención temprana los ha llamado *apesebrados*. ¡Oiga!, usted, es que esto es así, es que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales es muchísimo más que atender las políticas de garantías de renta. ¿O todavía no se ha dado cuenta? No, no es demagogia. A ustedes lo que les falla es el subconsciente, porque, claro, es que usted no esté también al tanto de sus políticas para mejorar la natalidad, desde luego, señora Arranz, nos lo pone en bandeja. No serán con las medidas que ustedes ponen cuando gobiernan, que, por cierto, no sé cuánto está la publicidad institucional en Castilla y León. No lo sé pero me parece

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que mucho. Pero sí que sé lo que se lleva un vicepresidente del Gobierno, perdón de Castilla y León, para no hacer nada, porque no tiene cartera. No tiene competencias para llevar a cabo. Pero sí para obligar a las mujeres a escuchar un latido fetal. Eso se le llama poca coherencia y, desde luego, pisotear los derechos de las mujeres.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, tiene la palabra, la señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas: gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora Broto, y muchas gracias por sus explicaciones.

Usted lo ha dicho, en menos de tres meses vuelve hoy a comparecer y no entendemos la insistencia del Partido Popular, que lo único que hace es intentar hacer campaña dando unos datos erróneos, que interpretan para engañar a la ciudadanía. Lo viene llamándose bulo o fake news. Entrando al objeto de su comparecencia, se intenta enturbiar que siempre ha existido una ruta clara por parte de este Gobierno progresista para que nadie se quede atrás. Y esa es la gran diferencia que pretenden ocultar.

Ellos dejaron abandonadas a miles de empresas y familias mientras rescataban, por ejemplo, a bancos, y nosotros hemos demostrado que se puede salir de la crisis de otra manera, de la mano de las mayorías.

Por eso se han hecho las cosas bien. Sí mejor que nunca, pero es evidente que siempre podemos mejorar y en eso estamos, porque no vamos a dejar que esta crisis afecte a los de más abajo. No podemos dejarlo a su suerte, como ha pasado en anteriores crisis.

Aquí como decimos, hay un proyecto y por ello su departamento a través de todos los presupuestos aprobados en tiempo y forma, año a año en esta legislatura muestra, como decimos esta senda de mejora. Y se muestra con la gestión de los fondos europeos y estatales. La ejecución del plan normativo, la participación e innovación a través de lab, con consultas públicas previas y proceso de participación, la mejora de la página transparencia. Numerosos ejemplos de los que ha hecho aquí en su intervención

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y que podemos decir que van mejor que nunca. Y que, como decimos con estos presupuestos del año 2023, seguiremos mejorando.

En materia de inmigración, sabemos que están las subvenciones para atender los gastos para atención a refugiados procedentes de la guerra de Ucrania. No sé si podría contarnos un poquito más con más detalle.

Resulta especialmente interesante también la apuesta por la investigación a través del Observatorio de migraciones y la diversidad cultural, la elaboración de materiales en materia de trata de seres humanos, la protección de familias. Usted lo dijo en intervención anterior en el 28 de septiembre, la creación espacio de las familias. Un espacio de referencia para ellas, para que puedan recibir una atención integral y especializada.

En materia de igualdad, la implementación del Plan de acción para la igualdad, no discriminación y la diversidad afectivo sexual 23-24, que son subvenciones dirigidas a entidades sociales sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos de promoción de la igualdad de trato, la no discriminación y la diversidad afectivo sexual.

En el ámbito de consumo —siempre lo hemos dicho—, se está adaptando su departamento a los nuevos ámbitos sociales y cambios que se están produciendo porque debemos estar actualizados a estos cambios. Vemos muy importante también la formación continua para colectivos de consumidores.

En el ámbito de juventud, —por mucho que la señora Orós no le gusten las asesorías—, son nueve ya las existentes. Lo vemos muy positivo para nuestros jóvenes en diversas materias, porque ellos también necesitan estar informados, ayudarles y así puedan decidir por ellos mismos. Porque ellos son, —como hemos dicho siempre—, nuestro presente, pero también nuestro futuro.

El ingreso mínimo vital, como sabemos que ha supuesto un antes y un después en nuestra sociedad, y gracias a él en muchos aragoneses están protegidos con una prestación social, y a lo que hay que sumar también la prestación aragonesa complementaria.

Me gustaría también para ir finalizando, felicitarle por los datos que hemos conocido de los beneficiarios de la dependencia, que ha batido un récord de usuarios con más de treinta y siete mil quinientas personas, así como el nuevo servicio de teleasistencia avanzada, que está previsto que empiece en abril.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Permítanme que comparta su alegría, señora consejera, contentas amabas dos, de que esto se ha conseguido gracias al trabajo y el empeño del equipo de sus compañeros, y el ministerio también la señora Belarra. Equipo que consta que tiene muy buena relación con usted, y ha permitido que se pueda avanzar en el ámbito también de la dependencia.

Por ello, señora Broto, —como no podía ser de otro modo—, desde nuestro grupo parlamentario cuenta con todo nuestro apoyo para seguir realizando medidas que ayuden en definitiva, a toda la ciudadanía aragonesa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonel.

Por el Partido Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señora Camañes, tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora consejera, bienvenida a esta Comisión, y saludar como siempre, a parte del equipo de su departamento que le acompaña.

Yo en esta intervención intentaré no incidir en cuestiones que ya le han planteado otros portavoces. Pero sí que voy a profundizar en algunos aspectos que en este momento a mí me están preocupando, señora consejera.

Son tres fundamentalmente: juventud, infancia y pobreza.

En juventud, usted sabe perfectamente que desde este grupo político siempre hemos puesto en valor el Instituto Aragonés de la Juventud. Hemos puesto en valor las asesorías que se están trabajando dentro de este Instituto Aragonés de Juventud, y sí que es verdad —que usted lo sabe—, se lo he manifestado personalmente que nos hubiese gustado que se hubiera impulsando más esa visibilidad del Instituto Aragonés de la Juventud entre todos los jóvenes aragoneses, Zaragoza, Huesca y Teruel.

Respecto a la juventud, —se lo dije ya en la última interpelación que mantuvimos usted siguió en un Pleno y lo sigo manteniendo—, muchas veces no le damos, no le prestamos la atención que de verdad se merece la juventud. Y en este sentido, insisto que a dos meses de la disolución de estas Cortes, considero que no se ha estado a la altura, no se ha estado a la altura de las necesidades y de la situación que han

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vivido los jóvenes en esta comunidad autónoma. Y no se ha estado a la altura, no quiere decir que no se ha trabajado. Yo no digo que no se ha trabajado, señora consejera. Pero sin embargo, los datos son los que son y yo se lo manifesté en esa interpelación. El Observatorio de emancipación del Consejo de la Juventud, nos dice que en estos momentos, en Aragón solamente catorce jóvenes de cada cien pueden llegar a emanciparse.

Usted dijo en la primera intervención que tuvo aquí como consejera que uno de sus ejes de trabajo en políticas de juventud, sería trabajar un plan integral para la emancipación de los jóvenes en Aragón. Eso lo dijo usted. ¿Se han impulsado medidas para potenciar esta emancipación? Pero reitero los datos son tozudos y los datos nos están diciendo que solo catorce jóvenes en Aragón de cada cien se pueden emancipar.

También afirmo en aquella comparecencia que trabajaremos para consolidar y dar respuesta al Consejo Aragonés de Juventud. Señora consejera, hoy en febrero del 2023, ese Consejo Aragonés de Juventud sigue sin constituirse. Sigue en estos momentos sin constituirse. Presentaron un proyecto de ley para la modificación de la Ley de Juventud. Tres años después en el mes de noviembre del 2022, ustedes presentaron un proyecto de ley para esta modificación donde se modifican realmente dos artículos, que era necesario modificarlo, era necesario modificarlos, pero bajo mi punto de vista, señora Broto, ni por asomo, ni por asomo esta modificación que presentaron responde, responde y está a la altura de las necesidades que en estos momentos tienen los jóvenes aragoneses.

Por eso yo de cara al futuro, gobierne quien gobierne en esta comunidad, yo creo que sería uno de los retos que tendrían que tener encima de la mesa desde el primer momento que tomasen posesión, una Ley de juventud acorde en estos momentos a la situación que tienen los jóvenes aragoneses.

Respecto a la infancia, creemos que esta legislatura sea la legislatura de la infancia, porque no podemos consentir que haya niños sin futuro por culpa de nuestras políticas y la infancia no puede estar condenada por las dificultades económicas de las familias. Esto lo dijo usted y yo comparto, consejera, desde la primera hasta la última letra. De verdad, consejera, pero es que ahora mismo terminando la legislatura yo mentiría también si no se afirmase que no se ha trabajado, por supuesto que se ha trabajado en esta legislatura por la infancia, pero también mentiría, también mentiría y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

faltaría a la verdad, si digo que se ha trabajado lo suficiente. No se ha trabajado lo suficiente o se ha trabajado lo suficiente, pero no de la manera más eficaz, cuando también tenemos datos encima de la mesa que dice que uno de cada cinco menores en esta comunidad autónoma está en riesgo de pobreza o exclusión social. Eso también se lo manifesté yo en esa interpelación. No digo, —insisto— que no hayan trabajado, pero no se ha trabajado de la manera más eficaz, pese a que esta comunidad autónoma es cierto que no está en la cola, cómo están otras comunidades autónomas en este sentido.

En infancia, dos cuestiones, señora consejera, que ya le pregunte en la otra comparecencia y no me respondió. Comisión de pobreza infantil, constituida en junio de 2021. A mí me gustaría que me avanzase las conclusiones de esa comisión. Me avanzase en que se está trabajando, y me avanzase qué medidas se están impulsando en esa comisión de pobreza infantil, precisamente para trabajar la pobreza que en estos momentos, pues sufren los menores en esta comunidad autónoma.

Comisionado por la infancia, señora consejera, figura creada por su Gobierno. Yo no quiero ningún tipo, no quiero que considere que le pregunto con ningún tipo de acritud, pero es que yo he hecho un seguimiento de esta figura y a mí me gustaría, consejera, que en esta comparecencia usted me dijese con toda la sinceridad qué avances ha supuesto esta figura para la infancia en esta comunidad autónoma y qué valoración hace usted de todo el seguimiento, de todo el trabajo que ha podido hacer un comisionado por la infancia en esta comunidad autónoma, que yo le digo que cuando yo supe que iba a existir, yo me alegré, pero es que yo he puesto mucho empeño en seguir todo este trabajo, y es que no lo he conseguido.

¿Dónde está el plan integral de protección a los menores en el marco de la Ley de Infancia y Adolescencia? También lo dijo usted, señora consejera, donde está, o por qué no se ha trabajado en esta legislatura la modificación de la infancia y adolescencia y sus desarrollos reglamentarios.

Y respeta la pobreza, consejera, usted afirmó “siendo un proyecto transversal, uno de los retos más importantes en esta legislatura será luchar contra la desigualdad y la pobreza. Este será el aspecto más importante del estado de bienestar”. En estos momentos, señora consejera, no se lo digo yo, se lo han dicho otros portavoces, hay informes, la desigualdad, la desigualdad está creciendo en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues entonces, si yo estoy equivocada, informes y otros portavoces, acláremelo, porque yo tengo entendido que la desigualdad está incrementándose en Aragón en estos momentos. Ha tenido usted una legislatura muy muy complicada, siempre se lo he dicho, pero en estos momentos los que ya eran pobres siguen siendo pobres y tenemos que hacer frente a nuevos pobres.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Camañes, tiene que finalizar.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Se me termina el tiempo. Gracias presidenta. Y una última cuestión, consejera. Me gustaría que aproveche esta comparecencia también para explicarme qué medidas van a tomar para reducir a la mínima expresión las listas de espera que en estos momentos están teniendo las personas que sufren discapacidad en esta comunidad autónoma. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes. Por último, es el turno de palabra para la señora Zamora, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias señora presidenta. Bienvenida, señora Broto, a esta comisión, como siempre, y también a las personas que le acompañan.

Usted empezaba recordando que ya en septiembre y a petición también del Partido Popular vino a esta Comisión a desgranar las acciones de su departamento. El Partido Popular le pedía el mismo ejercicio, aunque hemos comprobado que realmente no había interés ninguno por conocer la programación de su departamento para estos meses que restan de legislatura. Da igual lo que usted le diga al Partido Popular, da igual lo que haga, porque la conclusión es todo mal.

Hoy ha dedicado su primer minuto a decir ineficacia, la falta de liderazgo, pérdida de credibilidad. Bueno, yo creo que esto es propio de una actitud nerviosa, de una actitud desnortada, que igual asiente a la intervención de Vox, lo cual no sería de extrañar, ¡como aplaude a Izquierda Unida! Quiero decir que, bueno, resulta tremendo, todo mal.

Una oposición que se refugia en una estrategia o falta de rigor, se lo han dicho, desesperada y populista, consecuencia probablemente de que se acercan las elecciones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se acercan las elecciones y el Partido Popular se mira al espejo y lo que encuentra es una imagen del Partido Popular que desmanteló los servicios sociales con sus políticas de Gobierno y que en la oposición tampoco ha estado a la altura. ¡Ni una sola medida en ocho años, señora Broto, ni una sola medida para impulsar o mejorar la acción de Gobierno! Cuando se trata de proteger a los más vulnerables, salvo aquellas de rebajar los impuestos, del infierno fiscal y estas cosas que dice el Partido Popular, que, por supuesto, predicán en la oposición, pero que cuando llega al Gobierno tampoco aplican, no. Eso sí, de repartir cargas, nunca se habla. Luego hablaremos en la moción que viene después de esto. Un PP que no ha reconocido ni un solo avance en estos años.

Bueno, por fin, hoy reconoce que, efectivamente, señora Broto, hemos crecido en ciento catorce millones de euros. Sé que soy modesta y humilde, que efectivamente, están los diez millones del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero es más, yo le voy a pedir un ejercicio a la señora Orós, porque creo que a base de ir recordándole en cada intervención las cosas al final, bueno, pues va comparándonos algún avance.

Mire, señora Orós, le voy a poner una cuenta. Haga usted el ejercicio y luego cualquier otro día hablamos. Piénselo tomando café. Si el señor consejero de Hacienda se llevó veintiún millones del Ingreso Aragonés, veinticinco, veinticinco millones del Ingreso Aragonés de Inserción a otras políticas de este Gobierno a hacer no se sabe qué, usted sigue asintiendo, y yo le digo que hemos crecido ciento catorce millones, y usted también dice que hemos crecido ciento catorce millones, no, y usted también dice que hemos crecido ciento catorce millones, señora Orós, ¿cuántos millones ha crecido realmente el Departamento de Servicios Sociales? Haga usted la cuenta. Se lo cuente a, no, haga usted cuenta y luego cualquier día departiendo un café lo vemos.
[Comentarios]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Por favor, vamos a escuchar a la portavoz que está hablando. Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: Mire, para usted todo mal, todo mal y todo insuficiente, todo mal y todo insuficiente, y cuando es suficiente como esto, ¡pues llega tarde!

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y efectivamente, como le decía la señora Martínez, ha crecido, no ha crecido mucho, debería crecer más, pero ¡ah, por si acaso! Lo importante es ser eficiente, como eran ellos. A brochazo gordo.

Ahora hablaremos del brochazo de la señora Martínez. Mire, ni una sola propuesta. ¿Y sabe por qué no tiene una propuesta? Porque ustedes no creen los servicios sociales, porque usted no cree en el sistema público de servicios sociales, aunque asintiera en la intervención del señor Sanz cuando hablaba de Izquierda Unida.

[Comentarios] Mire, no creen en los servicios públicos, ni mucho menos es el mismo modelo, luego hablaremos de modelo en la siguiente moción, porque usted ni en el gobierno ni en la oposición, las personas más vulnerables son su prioridad. Ustedes están siempre, siempre, del mismo lado. Dicen que el Ingreso Mínimo Vital es insuficiente, que por cierto, llega ya a cuarenta mil personas en Aragón, pero votan no incrementarlo el 15%. Eso sí, le pide a la consejera, que no se sabe muy bien qué es lo que quiere hacer, pero que complemente o que equipare al Ingreso Mínimo Vital la Prestación Aragonesa Complementaria cuando tienen la oportunidad de votar que se incremente un 15% o un 8,5% en los presupuestos, como se ha incrementado para el 2023, el Partido Popular dice, vota no. Mientras tanto a usted le pide, no se sabe qué.

En dependencia, mire, aclárese. En dependencia, ¿brochazo gordo le decía a la señora Martínez? ¿Brochazo gordo es que Aragón lideró en 2014 el retraso en la aplicación de la dependencia? ¿Brochazo gordo es que la Asociación de Directores y Gerentes dijeran que es indignante y cruel la ocultación del colapso del sistema bajo la apariencia de gestión eficiente? ¿Dar los datos reales cuesta dinero, señora Orós? ¿Marcar, poner los datos en el programa costaba dinero? ¡No! ¡Era gratis, y tampoco lo hacían! ¿O en este caso la Asociación de Directores y Gerentes no tenía razón?

Mire, en dependencia, de verdad que le confieso que no entraré más, porque, como mínimo, resulta sonrojante escucharle, por no ocupar, por no utilizar otra palabra.

En Aragón llegaron a liderar, como dice, en Aragón. [Comentarios]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Dejamos hablar a la portavoz, por favor. Eviten los diálogos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: Mire, señora Orós, he dicho que no iba más, pero de verdad, ¡que dejaron catorce mil personas en el limbo! ¡Que éramos la comunidad autónoma con mayor porcentaje de personas sin atender!

Mire, señora Orós, mire, yo le voy a contar una cosa. Usted decía hoy que es que hay más dinero y sólo faltaba que no hubieran mejorado los servicios sociales. Yo le he puesto un ejemplo aquí en muchas ocasiones, pero hoy se lo voy a volver a repetir. La señora Broto llegó al Gobierno en 2015 con un presupuesto heredado del Partido Popular y mientras ustedes no hacían agujeros, que le llama agujeros a ser eficiente en la gestión de la dependencia, incluir más personas, mientras ustedes no hacían agujeros porque dividían su presupuesto para doce meses y esas eran las personas que entraban y las que no, que no entraban, con el mismo presupuesto, la señora Broto atendió a siete mil personas que estaban esperando recibir el Ingreso Aragonés de Inserción. ¡Eso se llama prioridad a la hora de aplicar!

Mire. Yo no voy a entrar más. Creo, creo que ya le he dicho suficiente. Señora Broto, le quedan unos meses, usted avanzaba algunas medidas. Ha sido una legislatura complicada, marcada por una pandemia, por una guerra, eso no ha hecho que las prioridades en servicios sociales quedaran aparcadas. Nosotros valoramos muy positivamente su gestión. Sabemos que el Partido Popular no le va a despistar de la línea que usted tiene marcada y decirle que mire, que estamos seguros de que los ciudadanos en mayo solo tienen que elegir una cosa, entre seguir avanzando o retroceder, y yo estoy segura que los ciudadanos sabrán elegir. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora. Damos por finalizada la intervención de los grupos y la comparecencia que concluye con la contestación de la señora consejera. Para ello tiene un tiempo de diez minutos, suya es la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, señora Zamora. Bueno, ya estamos acostumbrados. Ya estamos acostumbrados. Venir aquí para contestar a lo que teóricamente se me preguntaba, ya sé que no vengo, todo lo hemos hecho mal, pero bueno, yo, fíjese. Hasta voy a entender al Partido Popular. ¡Es muy difícil! ¡Es muy difícil! Es muy difícil

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque tienen un modelo, hay una cosa que se empeña en decir, que el modelo es igual que el que estamos llevando a cabo nosotros. ¡Qué no! ¡Que es otro modelo! ¡Es otro modelo el que ustedes tienen! *[Comentarios]* Ustedes nunca hablan de derechos, de derechos de las personas, de derechos. ¡No hay una sola ley en este país que la hayan llevado al Parlamento ustedes, de servicios sociales, ni una! Pero es más, todas las medidas que se han llevado a cabo para mejorar las personas y todo lo que significa mejorar el Salario Mínimo Interprofesional, todas las mejoras que se han planteado, ¡ustedes han votado en contra! ¡Dígaselo, dígaselo a la ciudadanía! Pero es que, claro, pero es que ustedes, fíjese qué complicada es. Es que yo, están ustedes ahí como si estuvieran en el equilibrio. Ustedes no pueden decir que apuestan por los derechos de las personas, que quieren mejorar la vida de los más vulnerables porque sus votantes, pues claro, se enfadarían, se enfadarían. Pero, claro, claro, también quieren recoger por el otro lado. O sea, es que es muy complicado su papel, es muy complicado su papel. Y el nuestro... *[comentarios]*, no, no, no, no, demagoga nada, yo lo tengo tan clarísimo, señora Orós, tan clarísimo el modelo que quiero que, desde luego, a mí no me despista nadie, ni en la oposición ni en el Gobierno. Y digo lo mismo que dice la oposición que digo ahora, cosa que usted no hace.

Señor Sanz, usted cuando habla, el modelo de fondo, pues a ver, podrá haber diferencias, podrá haber diferencias y tenemos una muy clara que yo nunca se la he denegado, el tema de los servicios sociales la colaboración del sector privado. Pero, también una cosa: formando parte del sistema público de Servicios Sociales. Pero es que hay una cosa: ¿qué hago, señor Sanz? Cumplir con la Ley de Servicios Sociales. Es que hay una Ley de Servicios Sociales del 2009, y cumplo con esa ley.

Y dentro de todo eso, y dentro de todo eso, señor Sanz, sí que apuesto, sí que apuesto siempre por esa gestión del sistema público exigiéndole, exigiéndole y colaborando con el sector mercantil o con el sector de las entidades sociales para que cumplan con el modelo que tenemos, que eso es lo que tenemos que hacer.

Usted me habla muchas veces de la prestación complementaria del IMV. Señor Sanz, eso yo lo he hablado mucho con usted y lo he hablado mucho con los trabajadores de los servicios sociales comarcales y locales de los ayuntamientos para que nos digan cuáles son las personas que se quedan fuera de esa prestación complementaria para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluirlos, y las hemos incluido. Y hay personas que ustedes teóricamente dicen que existen, pero quiero saber cuáles son para incluirlos.

Y, desde luego, nuestra apuesta no es asistencialista, señor Sanz, es una apuesta de derechos, es una apuesta de derechos de las personas.

Y respecto a lo que me ha dicho de la Ley de juventud, nosotros sí que teníamos el proyecto de presentar la Ley de juventud y, por otra parte, presentar también la del Consejo Aragonés de Juventud, que es lo que hemos pactado con las entidades, se ha trabajado mucho con ellas. Pero también le digo, dada la situación que tenemos en este momento, le doy la razón, le doy la razón y aceptaremos la enmienda que nos ha presentado para desarrollar el Consejo de Juventud.

Señor Arranz, usted hablaba de campaña electoral, pero le voy a decir una cosa: es que ustedes qué fácil tienen la campaña electoral, porque que es que dicen el mismo discurso siempre, el mismo discurso, el mismo discurso, venga, el que no lo oiga una vez lo oirá otra. El mismo discurso.

Es sencillo, tampoco han gestionado ahora. Cuando están gestionando en Castilla-León ya, bueno, pues ya tenemos la oportunidad de decir más cosas que, desde luego, claro, pero hasta ahora. Pero mire, señor Arranz, todo el mundo está con nosotros. Yo me acordaba cuando le escuchaba, cuando le escuchaba esa propaganda que hace en la prensa, no se cual... me acordaba de mi juventud cuando hablábamos de los poderes fácticos, los poderes fácticos que se oponían a aquello que queríamos hacer nosotros en la sociedad en el momento de la transición. Todo en los poderes fácticos. ¿Ahora los poderes fácticos resulta que están con ustedes, con nosotros? ¡Hombre, señor Arranz, no me diga usted esto!

Y, claro, también la comunicación es muy difícil, es muy difícil, cuando uno tiene una roca delante es muy difícil. Porque, claro, yo se lo he dicho mil veces cuando dice usted: la mejor política es el empleo. Yo sí, estoy de acuerdo, un empleo de calidad, un empleo de calidad. Y las personas que cobran en este momento, las personas que cobran en este momento el Ingreso Mínimo Vital o la prestación, pues son personas porque tienen derecho a esa dignidad. Y también es muy importante la inclusión que estamos haciendo en catorce proyectos que, por cierto, ya dije que quería venir un día a explicarlos, pero parece ser que les ha gustado más venir a que les contara lo que hoy

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me han solicitado, y también ese servicio de inclusión que estamos llevando a cabo gracias a los proyectos europeos con la red de inclusión, que me parece muy importante.

Señora Martínez, ya lo decía usted: es la tónica, la tónica general. A mí las comparecencias me recuerdan un poco a la erosión del agua. El agua, pues bueno, ¡venga, a ver si erosionamos! El agua tiene la tendencia a erosionar, señora Orós. Pues venga. Si se encuentra con tierra que erosiona, pues lo tiene fácil. Yo es que debo ser una roca metamórfica y yo no. El proyecto que tenemos yo creo que es un proyecto que está lo suficientemente anclado para que pues contestemos. Y, vamos, y hay cosas que plantean que es verdad, que tenemos que modificar, pero es que hay mucha seguridad, hay mucha seguridad. Por eso tampoco me preocupa mucho.

Y van viendo a ver de qué manera pueden entrar. Porque, fíjese, primero había no sé cuánto dinero de 2022 que se nos había llevado el consejero de Hacienda. ¡Madre mía, madre mía, el consejero, el consejero Pérez que se nos lleva el presupuesto de Servicios Sociales! Ni lo iba a consentir esta consejera ni el consejero Pérez ni el presidente, como se puede imaginar todo el mundo. *[Comentarios]*.

Después bien, no, no, no se lo ha llevado Hacienda, un agujero, aquí un agujero. Y ya, por fin, ya descubren que a lo mejor es en dependencia. Señora Orós, Servicios Sociales. Estudie un poquito, vea los servicios sociales, no juegue. Parece que está haciendo piezas de puzle. No juegue. Lo intenta, usted lo intenta.

También dijo usted: el ladrillo, viene el ladrillo, ¡ay el ladrillo! Pero ahora resulta que tiene que venir, pero para mis ayuntamientos. Y el ladrillo, señora Orós, significa que después de trece años podemos hacer obras en muchas en muchas localidades.

Señora Carbonell, muchas gracias, muchas gracias por su colaboración, por la colaboración de su partido en este proyecto, en este cuatripartito que ha sido complicado, que hemos tenido que negociar muchas cosas, pero yo creo que para el bien de la ciudadanía hemos dado estabilidad. Creo que al principio la gente no pensaba en nuestros grupos de la oposición que esto iba a tener consistencia. Lo hemos hecho, lo hemos hecho cediendo, hablando, negociando y hemos demostrado, como usted decía muy bien, que las cosas se pueden hacer de otra manera, que las crisis se pueden enfocar de otra manera, porque además supimos, cuando llegamos al Gobierno en 2015, que teníamos la experiencia de tener que levantar un modelo de cómo se había gestionado la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crisis de 2008. Y lo hicimos de otra manera. Y aprobamos la Ley de Emergencia, y aprobamos la Ley de Pobreza Energética, las primeras. Pero ahora hemos reaccionado de otra manera. Hemos contado también con los fondos europeos, y también le digo una cosa: agradezco mucho también el trabajo que se ha hecho con el ministerio en dependencia, fundamentalmente. El plan de choque ha sido un magnífico acuerdo que nos ha servido para mejorar la financiación y para que tengamos en este momento la situación que tenemos en dependencia que, desde luego, no tiene nada que ver con la que nos encontramos.

Y, señora Camañes, el tema de la juventud, usted es un tema que le preocupa mucho. A mí también. Pero, fíjese, yo recuerdo también qué pasó con el Consejo de la Juventud. Cuando llegamos estaba absolutamente desmantelado. Me acuerdo de la intervención que hizo el gerente del Instituto aquí, para mí una de las —no sé si alguno estaba en aquella intervención—es de lo peor que he oído en mi vida, desmantelar el Instituto Aragonés de la juventud, porque solo tenía que crear empleo... *[comentarios]*, no, el Instituto, el Instituto, el Instituto se tenía que dedicar a crear empleo.

Entonces, mire, ¿qué medidas en relación con la juventud? Nosotros hemos hecho muchas medidas dentro de nuestras competencias, pero es un tema —ahora cuando le diga todo esto me parece que es el de alguna manera intervenir por encima de mis competencias— pero, fíjese, aparte el Plan retorno, que creo que es muy importante, el Plan retorno que hemos llevado a cabo, todas las medidas en relación con el empleo juvenil, educación, todo lo que se ha hecho en educación con los jóvenes, la formación profesional, la formación dual. Porque, fíjese, yo soy de las que pienso que a los jóvenes, sobre todo a los jóvenes que tienen más dificultades, no solo es que hay que atenderlos y que estén bien en los centros educativos, hay que titularlos para que tengan un futuro. Las medidas vivienda, las que comentó el presidente en el último Pleno, yo creo que son medidas importantísimas para los jóvenes.

Infancia, infancia, claro la responsabilidad, la competencia que nosotros tenemos es de la infancia en protección, infancia en protección que, por cierto, se ha dicho aquí en algún momento que las familias de acogida en Aragón, eran menores que en otras comunidades autónomas. Niego la mayor. Totalmente. *[Comentarios]*. Totalmente, y se ha avanzado mucho. Ha habido muchas familias que han participado, que han querido acoger. No tenemos ningún niño de cero a seis años en nuestros centros. Y en contra la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pobreza infantil, —pues yo siempre he dicho—, me preocupa mucho la pobreza infantil porque un niño pobre es un niño al que condenas, pero la pobreza infantil se combate dando los recursos a las familias, y por eso ha sido tan importante el ingreso mínimo vital, la prestación que tenemos en esta comunidad autónoma, las ayudas de integración familiar.

Yo creo que todos estos temas son fundamentales, pero no solo eso todo lo que tiene que ver con la educación. Tenemos un proyecto que hemos firmado con el Gobierno de España, para trabajar sobre la brecha digital. Trabajamos conjuntamente con en el Departamento de Educación. Yo creo que en ese sentido se han hecho, se han hecho cosas importantes y se tienen que seguir haciendo, señora Camañes.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Le agradezco mucho su tono, porque, desde luego sus intervenciones siempre son propositivas, y bueno, creo que nos ayudan a mejorar.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada esta comparecencia y este punto del orden del día. Perdón dejamos unos minutos para despedir a la consejera y el equipo que le acompañan y retomamos la Comisión.

Muchas gracias.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): A ver, señores y señoras diputados, retomamos la Comisión de Ciudadanía con el tercer punto del orden del día, que es el debate y la votación de la moción 28/22, dimanante de la interpelación 109/22, relativa a la política general en materia de pobreza y especialmente lo relativo a ayudas dirigidas a familias vulnerables, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para presentar y defender esta moción, la señora Orós tiene un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues aunque esta moción es de noviembre del veintidós, porque entre unos temas y otros, es verdad que no hemos tenido la oportunidad de debatirla. Yo creo que sigue de plena actualidad, fundamentalmente porque el empobrecimiento de las familias aragonesas sigue creciendo. Estamos hablando de que en el caso de Aragón las familias aragonesas se han empobrecido con carácter general, un 20%, y el caso de las vulnerables, un 26%. Y, por tanto, yo creo que esa situación sigue absolutamente vigente.

Es verdad que ante esta situación el Gobierno de España ha ido tomando medidas, algunas en nuestra opinión se han tomado tarde, pero ahí están encima de la mesa las medidas, y lo que también es verdad es que en el caso del Gobierno de Aragón, salvo una rebaja maquillaje y anuncios bueno, y hoy que nos han anunciado que han pagado esos doscientos euros que sobraron verdad. Pues por lo demás, es verdad que el Gobierno de Aragón ha hecho bastante poco.

La excusa ha sido bastante pobre. La excusa ha sido: Nosotros estamos acompañando al Gobierno de España en todo este proceso. Bueno y ese acompañamiento se traduce, —y lo vuelvo a repetir—, en que para pobreza este Gobierno tiene veinticinco millones de euros menos que en el año 2021, y que el dinero que se liberó para la pobreza no ha ido a los servicios sociales, porque los servicios sociales se han tapado fundamentalmente —y si no, miren los presupuestos—, con el plan de choque de la dependencia y con los fondos europeos.

Desde luego a pobreza hemos pasado de treinta y ocho millones a ocho y, por tanto, en algún sitio tienen que estar esos millones. En servicios sociales, en servicios sociales no están y, por tanto, a partir de eso el acompañamiento ha sido tres micromedidas, absolutamente insuficientes, una prestación aragonesa complementaria, ineficaz, que se niegan a modificar y unas ayudas a la integración familiar que van a desaparecer. De hecho, los presupuestos bajan de cinco millones y pico a dos y pico.

Por tanto, unas ayudas a la integración familiar para ayudar a la infancia, además, que van a desaparecer. Y con esto acompañamiento en el último año, en el año

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veintidós les ha sobrado dinero, seis millones y medio de euros para trabajar y luchar con la pobreza.

Mire, les ha sobrado por un lado veinticinco, que usted dice que está en Servicios sociales, —pero que yo no los he encontrado por ninguna parte—, si uno ve los ingresos y de dónde viene ese dinero y, por otro lado, en el año 2022, les ha sobrado seis millones y medio. Tres millones y medio en la prestación aragonesa complementaria y tres millones en las ayudas de integración familiar.

En el año 2022, no se puso en marcha ese parche de los doscientos euros. Yo, sinceramente, pensaba que lo iban a poner ustedes en marcha en octubre, lo anunció Lambán en septiembre —y digo pues en octubre se podrá marcha—, pero no. Se ha puesto marcha el 1 de enero del año 2023, ya con un presupuesto nuevo, porque el dinero de los tres millones y medio que les sobra de la prestación aragonesa, lo tenían que utilizar para tapan ese agujero que tienen ustedes en dependencia.

Y a partir de ahí lo que han tenido es un mínimo acompañamiento y exclusivamente a la pobreza severa. Pero en este ámbito hay perfiles distintos de familias. Están las que necesitan prevención, las que necesitan ayudas para no caer en los círculos de la pobreza y las que están en pobreza severa. Por cierto, un incremento del 5% al 8%, y ese es un hecho incontestable.

Los dos primeros perfiles no existen para el Gobierno de Aragón y no ha habido ni una sola medida en este sentido. Y para la pobreza, lo que le digo, ese decreto que lo que planteaba era subir un 15% la Prestación Aragonesa Complementaria, Vivienda y las ayudas de emergencia energética, y en el caso de la Prestación Aragonesa Complementaria, — si no me dice nuevos datos que desconocemos las portavoces del Gobierno —, afecta más o menos de manera íntegra a unas sesenta, pongamos setenta familias aragonesas, la Prestación Aragonesa Complementaria, de manera íntegra.

Y por ello seguimos pidiendo medidas para prevenir la pobreza, para intentar escapar del riesgo de la pobreza y para sostener a aquellos que lo han perdido todo y están en la pobreza severa. Y por ello lo que les pedimos es que el Gobierno de Aragón adopte medidas, — las que sean necesarias —, para ayudar a prevenir la pobreza y para dar oxígeno económico a las familias aragonesas con rentas medias y bajas. Y entre otras medidas, — tienen ustedes muchas más que pueden ustedes aplicar —, sería deflactar el tramo autonómico del IRPF, rebajar todos los tipos un punto hasta los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

treinta mil euros, reducir las tasas y precios públicos que afectan a las familias con rentas medias y bajas. Porque lo planteado por Lambán es una mera operación de maquillaje fiscal que enmascara una subida de presupuestos, porque al no deflactar el tramo autonómico del IRPF las familias van a saltar de tramo y, por tanto, van a pagar más impuestos. ¡Estúdiéselo! Además de aprobar un bono hogar para que las familias con rentas medias y bajas puedan acceder a mejoras para el ahorro energético de sus viviendas. Habilitan una línea de ayudas que complementen el bono social técnico y eléctrico para las familias que por pocos céntimos no pueden acceder a ellos. Y con respecto a la pobreza severa, revisar las prestaciones de la Prestación Aragonesa Complementaria para poder ampliar coberturas y armonizarlo y compatibilizarlo con las Ayudas a la Integración Familiar.

Y por otro lado, pedimos al Gobierno de España medidas para ayudar a prevenir la pobreza de las familias con rentas medias y trabajadoras, y entre otras, deflactar el IRPF en el tramo estatal, por el mismo motivo, y rebajar el IVA de los bienes de primera necesidad, especialmente de los alimentos. Y en este caso pescado, carne y conservas.

Es obvio que las medidas tomadas hasta ahora por el Gobierno de España, que las hay, son insuficientes, y algunas llegan tarde, pero lo que es más obvio es que el Gobierno de Aragón, ante esta situación, se ha puesto de canto.

Espero que aprueben esta iniciativa, que la apoyen, porque mientras los gobiernos recaudan miles de millones, las familias aragonesas se empobrecen cada día más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós. Toca la intervención del resto de los grupos parlamentarios. Excusamos la asistencia del diputado de Izquierda Unida Aragón y veo que también del diputado del Partido Aragonés. Y le damos la palabra al señor Arranz por un tiempo de tres minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyamos esta iniciativa, la iniciativa presentada por el Partido Popular, porque viene a recoger medidas políticas, económicas, fiscales y sociales que en gran medida responden en muchos aspectos al

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propio programa y a la propia hoja de ruta de Vox. Medidas exigibles, tanto al Gobierno de Aragón como al Gobierno de España, que tienen el mismo color político. Estamos hablando de socialistas y comunistas principalmente, y sirven a las mismas agendas y doctrinas.

Desde luego, compartimos la rebaja fiscal, aunque desde Vox somos más ambiciosos. Abogamos, como saben, por acabar con impuestos injustos y confiscatorios como, por ejemplo, el Impuesto de Sucesiones. Evitar la asfixia y la confiscación a empresarios, autónomos y familias para que ese dinero pues circule, circule la economía, crezca, crezca el consumo, crezca la producción, crezca la inversión, crezca la actividad empresarial económica. Eso es lo que busca Vox. Y eso son las medidas que Vox apoya.

También la concreta medida fiscal de deflactación del tramo económico, autonómico, perdón, del IRPF, y en el caso del Gobierno de Aragón, en el caso del Gobierno de Aragón, o del tramo estatal en el caso del Gobierno de España, para las familias con rentas que no superen ciertas cuantías que se dice. Favorecer que las familias de rentas bajas y medias puedan realizar mejoras en sus domicilios para contribuir al ahorro energético, ya sea en cierres, en ventanas, en aislamientos, colocación de placas solares, también lo vemos unas medidas interesantes. Reducir las tasas y precios públicos y que el Gobierno de Sánchez rebaje el IVA al súper reducido, si es posible, en productos de primera necesidad y alimentos, porque no son lujo, son productos de primera necesidad, y el IVA, pues lo paga todo el mundo sin contar con su capacidad económica o no.

Con respecto a las ayudas sociales, pues partimos del respeto a la dignidad de todas las personas, por encima de todo está el respeto a su dignidad. Partimos de la inclusión, partimos de la igualdad de oportunidades, y partimos de todo ello. Vox siempre defenderá que sean las objetivamente necesarias esas medidas o esas ayudas sociales, con los controles precisos. Controlar algo no es negárselo, es hacerlo más eficiente y más eficaz para que sea algo coyuntural y provisional en la mayoría de los casos y siempre que sea posible apostar por esa salida laboral de una vida dependiente y no subsidiada a esas personas, salvo en casos extremos, que es obligatorio y necesario que el Estado o el sistema o el gobierno autonómico estén ahí para apoyar a esas personas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para Vox todo pasa necesariamente por reducir el gasto innecesario y superfluo. Las administraciones y estructuras políticas sobredimensionadas, las redes clientelares, los chiringuitos, para que no sea preciso asfixiar a los ciudadanos con impuestos y así permitir que crezca la economía, como digo, la producción, el ahorro, el consumo y la inversión. Prosperidad frente a su progresismo. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz. Disculpen, tiene la palabra por Chunta Aragonesista, la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta. Efectivamente, esta moción es del 24 de octubre del año 2022, y yo les preguntaría a las señorías tanto del Partido Popular, que es la que presenta esta moción, como al portavoz de Vox, ¿dónde estaban entonces? ¿Dónde estaban entonces y dónde han estado desde esa fecha hasta ahora? Lo digo porque hay dos cuestiones importantes que merece la pena tener en cuenta. Ayer, mirando esta comparecencia, repasaba la moción, la interpelación que hacía la señora Orós y la verdad, ¡uf! ¡La que ha caído, eh, la que ha caído! ¡El otoño cómo iba a ser, el invierno caliente, que no sé qué no sé cuántas! Afortunadamente, afortunadamente ustedes para, bueno, pues para vaticinar ya se ha demostrado que no valen, que nos sirven, no han caído las siete plagas bíblicas. Es verdad, es verdad que la inflación, bueno, pues se ha contenido, este mes parece que ha subido un poco, pero ¡claro, se han hecho cosas, se han hecho cosas!

Evidentemente, usted no debía estar en la votación de los presupuestos cuando ustedes votaron en contra de la reforma fiscal que propuso este Gobierno de Aragón, porque claro, a ustedes no sé si les parecía poco o mucho, yo ya les voy a decir que fue poquísimo respecto a lo que proponía Vox, que les adelantaron por todos los lados. Ustedes hacían una modificación en el IRPF ¡que no atendía a nadie ni a nada! Pero bueno, yo de todas formas, señora Orós, desde luego lo que no vamos a hacer es apostar por la deflactación y le voy a explicar por qué. La deflactación solamente tendría sentido si los salarios estuvieran subiendo mucho, cosa que no ocurre, cosa que no ocurre. Ayer, — yo, por cierto, me alegro muchísimo de la noticia —, ustedes también se alegran, ya no dicen que no, se aprobó, o se decreta la subida del Salario Mínimo Interprofesional. Si estas personas, las que cobran el Salario Mínimo Interprofesional

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estuvieran obligadas a tributar, se podrían beneficiar un poco de la deflactación, porque esto va que la deflactación te sube la nómina, te sube el sueldo, no te baja no sé qué, ¡pero es que no están subiendo los sueldos! Con lo cual, esa deflactación que usted, ¡hombre, también será culpa mía de que nos suban los sueldos, también será culpa mía! Porque yo acabo de escuchar aquí unas cuantas cosas de que es imposible subir los sueldos. Digo esto porque, claro, lo que ustedes proponen de deflactar, por ejemplo, en la Comunidad Madrid, que han salido anuncios para las clases más vulnerables, para las familias vulnerables, son migajas. Pero, claro, es que yo no sé lo que entienden ustedes por familias vulnerables, porque en su primer punto dicen: “deflactar tramo autonómico del IRPF, cosa que ya se ha hecho aquí, ustedes parece que no estaban, para las familias con rentas inferiores a sesenta mil euros” ¿Esas también son vulnerables? ¿Esas también son vulnerables? *[Comentarios]* ¡Sí que lo he leído, que lo he leído, señora Orós, que me suelo leer las cosas, que no solamente lee usted! Vuelvo. Dicen, otra: “aprobar un bono hogar para las familias con rentas medias y bajas para hacer mejoras para el ahorro energético de sus viviendas” ¿Cuáles son los rangos, señora Orós? ¿Cuáles son los rangos?

Y luego, por cierto, claro, porque ustedes se oponen, ¿o no votaron a favor de que se bajara el IVA de la electricidad? ¡Porque eso también le afecta a los contribuyentes!

Y continúo con otra cuestión, lo de rebajar el IVA de los bienes de primera necesidad, especialmente a los alimentos. Evidentemente, usted ha obviado aquí que se ha quitado el IVA súper reducido... *[Comentarios]* ¿Me deja terminar? ¡Me deja continuar! Yo no sé si va a tener efecto. No sé si va a tener efecto, pero lo que le puedo decir es que ustedes votaron en contra de la Ley de la Cadena Alimentaria, en la que ahí se podían, se podían controlar un poco más, bueno, pues todos esos márgenes o esas subidas que hay veces que los ciudadanos y ciudadanas que vamos al supermercado a comprar no entendemos.

Bueno, votaremos en contra. Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Por Podemos Equo Aragón, señor Carbonell, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Pues ya le adelantamos, señora Orós, que votaremos en contra de esta iniciativa, porque llegan ustedes muy tarde. En el momento actual y leídos escuchadas decenas, sino más, de opiniones y análisis de expertos económicos mundiales, parece preferible no actuar en la línea que propone por los siguientes motivos.

En primer lugar, propone que para la inflación se modifique el IRPF. La inflación es mucho más dinámica que el IRPF y lo normal es que el instrumento fiscal llegue tarde en las siguientes declaraciones. Reducir según qué impuestos, además, puede que no tengan beneficio directo a las familias o pequeñas empresas o, de forma indiscriminada, lo que puede producir, sin embargo, es una pérdida de recaudación estructural a más larga de lo deseado. Por lo tanto, se perdería como decimos, capacidad pública para compensar a las rentas más bajas, como se ha ido trabajando en estas crisis.

Otro concepto muy comentado del que no se debe perder ni un ápice del valor que ha demostrado es que con la reducción fiscal no se elimina el origen de la inflación, más bien se alimenta una de las causas, que es el alto nivel de la demanda.

Pero vamos a las medidas que ha tomado el Gobierno de España y el nivel autonómico, que se han mostrado medidas para paliar la crisis económica y la inflación, como son la subida del salario mínimo interprofesional, salario que recordamos que ustedes votaron en contra y que además está previsto —y así es se anunció ayer— una subida este año a mil ochenta y tres euros, la subida de las pensiones conforme al IPC, lo que ha supuesto subir las mismas un 8,5, el tope del gas, la bajada del IVA en productos de primera necesidad, así como en aceites y pastas.

A nivel autonómico y dentro del Departamento de Ciudadanía también se ha aumentado la prestación complementaria aragonesa en un 15% hasta diciembre del año pasado, y este año continuara su aumento con un aumento cercano al 8,5.

En resumen, la actual situación de inflación se ha tomado como un argumento inesperado en favor de la reducción de impuestos, aunque esa reducción también se ha solicitado en coyunturas de prácticamente crecimiento cero de los precios.

Vamos, que les da igual lo que suceda, que tienen siempre la misma receta: bajar los impuestos a los que más tienen para dejar a su suerte a los que más lo necesitan.

Por lo tanto, como le hemos explicado, votaremos en contra de su moción.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Carbonell.

La señora Camañes, por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

Yo me voy a ceñir al *petitum* de la moción que presenta el Partido Popular y entiendo que lo que está intentando es ayudar a mejorar la situación económica que en estos momentos tienen las rentas medias, familias con rentas medias. ¿Entiendo bien, señora Orós? Vale.

En base a esto, yo voy a ser muy honesta, voy a ser muy humilde. Mi fuerte, desde luego, no son ni las políticas fiscales ni tributarias, yo para esto consulto a gente de mi grupo, consulto al señor Saz, consulto al señor Martínez y ellos son los que ni orientan en este tipo de políticas. Pero, claro, mi fuerte son las políticas sociales, es lo que a mí me gusta, y creo que la posición de esta portavoz y este grupo parlamentario siempre ha sido bastante clara cuando hablamos de pobreza.

Nosotros siempre hemos estado al lado, señorías del Gobierno, creo que siempre hemos estado al lado de cualquier iniciativa que ustedes han planteado en estas Cortes, en esta Cámara para ayudar a familias, a familias vulnerables, a familias, en definitiva, que peor lo están pasando. Siempre he dicho y he mantenido que nosotros hemos priorizado siempre las ayudas, por supuesto, a las familias más vulnerables de esta comunidad autónoma.

Pero es que también es cierto, es que no podemos mirar hacia otro lado, también es cierto que también hemos sido claros, y en estos momentos en esta comunidad autónoma, después de dos años terribles, tres años, una pandemia, la guerra de Ucrania, en definitiva, una legislatura muy complicada, pues entonces si sales a la calle te das cuenta que hay familias de clase media, familias humildes, familias que rigurosamente pagan sus impuestos, familias que no viven, por supuesto, en *casoplones* ni muchísimo menos, familias que trabajan muy, muy duro desde la mañana hasta la noche y familias que, aun trabajando muy, muy duro, pues se las ven y se las desean para llegar a fin de mes. Y estas familias además, y estas familias además, que por superar —que lo he manifestado muchas veces— mínimamente, mínimamente en sus ingresos, a veces son

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

céntimos, a lo que establece el Gobierno de España y a lo que establece el Gobierno de Aragón, pues se quedan fuera de acceder a cualquier ayuda o prestación.

Estas familias, señorías, en estos momentos también nos están pidiendo a nosotros como responsables políticos que adoptemos medidas para poder ayudarles.

Entonces yo, señora Orós, señorías del Partido Popular, yo entiendo la buena intención con la que ustedes presentan esta iniciativa y, por lo tanto, y siendo consecuente con todo lo que he mantenido en cualquier tipo de intervención que se habla de este asunto, yo voy a votar a favor de esta iniciativa.

O sea que, cuente con el voto a favor de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.

Por último, Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que no sé por dónde empezar. Yo también he releído la interpelación y le aseguro que es un ejercicio que recomiendo a todos aquellos que quieran conocer lo que de pobreza, de clases medias y de economía conoce el Partido Popular, sobre todo de economía. No acertó ni una, señora Orós, afortunadamente, por otra parte. Y, por si fuera poco, lo complementa con la intervención de hoy.

Usted viene aquí y dice que la pobreza ha subido un 26%, se queda tan tranquila, lo deja ahí y ¡oye, ahí queda! *[Comentarios]*. No, no, perdone, repase su intervención.

Mire, decía la portavoz del PP en la interpelación —y leo textualmente—: «No son los ricos, señora Broto, es la clase media y la clase trabajadora la que sostienen los servicios sociales y el Estado de bienestar».

Y yo me pregunto, ¿en qué estaba pensando la señora Orós cuando dijo esta frase? ¿En los ricos o en la clase media? Ya les contesto yo: en la clase media, desde luego no. Y si de ustedes depende, así seguirá siendo siempre.

Mire, a renglón seguido le preguntó a la señora Broto: a ver si en sus presupuestos hay alguna medida para ayudar a las familias medias y trabajadoras en este infierno fiscal. Pues mire, la hubo, la hubo, y además tuvieron la oportunidad de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

participar. Hubo una reforma tributaria que beneficia al 99% de los aragoneses, gran parte de ellos, por no decir casi todos, integrados en la clase trabajadora y media y también en los sectores más vulnerables. ¿Y qué hizo el Partido Popular? Votar que no. ¿Quizá porque en esta reforma se pide también un mayor esfuerzo al 1% los contribuyentes? ¿Quizá fuera esa la causa?

Como también votaron que no cuando se trata en el Congreso los Diputados de que sean las grandes compañías o las grandes fortunas las que paguen más. ¿Qué cree que piensan hoy las clases medias de la noticia del BBVA? ¿Qué piensa que creen las clases medias?

Ustedes siempre del mismo lado, señora Orós, a pesar de estas iniciativas.

Mire, no apoyaremos esta moción. No apoyaremos esta moción por muchos motivos.

Respecto a las medidas impositivas, pues porque son mucho más beneficiosas que lo que usted propone lo que nosotros aprobamos solos, sin su apoyo, ni el suyo, en la ley de presupuestos.

En segundo lugar, no apoyaremos esta iniciativa porque a usted realmente no le preocupan las clases medias, ni a usted ni a usted, señora portavoz de Ciudadanos, por mucho que diga, ni a usted. Quizá, fíjese, hay algún voto más de Vox en el Congreso de los Diputados. No le preocupan las clases medias porque, de haberle preocupado las clases medias, usted hubiera votado a favor de subir el salario mínimo interprofesional, cosa que no hizo. Hubiera votado a favor de revalorizar las pensiones el 8,5 para que recuperen el poder adquisitivo, cosa que usted no hizo porque no le preocupa la inflación ni las clases medias. Hubiera votado a favor de rebajar el IVA o el gas. Tampoco lo hizo. O hubiera votado a favor de limitar el precio de los alquileres, que tampoco lo hizo. Y otras muchas medidas que, como le ha dicho la señora Martínez, se han ido aprobando de octubre a aquí, que no sé dónde estaban entonces, sí sé dónde quieren estar ahora, intentando, tergiversando los datos, de alguna forma intentando erosionar al Gobierno.

Mire, ahora presentan una iniciativa en la que piden algunas medidas que ustedes, como yo decía, han votado que no o no han terminado de apoyar, como ha sido también la rebaja del IVA en alimentos de primera necesidad, porque el pan y la leche serán alimentos de primera necesidad, digo yo. Esto es lo que pone en su iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, esto se llama demagogia, populismo y poco rigor, porque por si fuera poco usted nos dice que amplíemos el bono social eléctrico. ¿Pero usted sabe de quién es el bono social eléctrico? *[Comentarios]*. ¿Pero usted sabe de quién es el bono social eléctrico? ¿Usted sabe de quién es el bono social térmico al que ustedes votaron que no? Perdone, me lo está pidiendo al Gobierno de Aragón, es que poco rigor, poco rigor.

Y aquellas familias que por pocos euros no están cubiertas por dichos bonos. ¡Pero se amplió el Gobierno de España hace dos meses el bono social y ustedes votaron que no, señora Orós!

Mire, se lo decía: demagogia y populismo. A las familias le preocupa la sanidad, le preocupa la educación, le preocupa la vivienda, le preocupan los servicios públicos y en ello estamos nosotros trabajando.

Coincidimos con las prioridades que tienen las familias y las clases medias. Las prioridades de ellas y las nuestras son las mismas. Las suyas, ya le digo, no, porque ustedes siempre del mismo lado.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora.

Vamos a proceder a la votación, porque entiendo que no hay ninguna modificación de la moción.

Votos a favor de la moción: Son entonces ocho votos a favor. Votos en contra: son nueve votos. Abstenciones no hay ninguna. Por lo tanto, decae esta moción.

Explicación de voto: Partido Aragonés, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista. Podemos Equo Aragón. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señora Orós, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE: En primer lugar, para agradecer a Vox y a Ciudadanos que hayan apoyado esta iniciativa y, en segundo lugar, para decirles que me dan absoluta vergüenza. Me dan absoluta vergüenza y hay que tener la cara como el cemento, para hablar de democracia, cuando ustedes y sobre todo el Gobierno de España todas las medidas se hacen mediante decreto, sin negociar, mezclando medidas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en positivo con lo que le viene bien, y han sido los campeones de decretos ómnibus que no solamente perjudican, que no solamente perjudican a las familias, sino a la sociedad en general.

La señora Martínez, —que sabe de todo—, me gustaría preguntarle si conoce usted que ninguna familia aragonesa vaya a saltar de tramo con respecto a lo que yo le planteaba. Si todas se van a quedar ahí en las clases, en las rentas medias y trabajadoras. Decirles también que serán los ricos, pero al Partido Popular le votaron casi diez millones de ciudadanos. En Andalucía, mayoría absoluta y entiendo que en Andalucía o en España no hay cientos de miles de millones de ricos. Si no hay clases medias y trabajadoras que se levantan al punto de la mañana para intentar poder llegar a fin de mes. Y les decía a ustedes que les encanta escuchar lo que quieren y lo que no les da igual. Que el poder adquisitivo de las familias aragonesas que no es la pobreza, —a ver si entienden ustedes los términos tan ilustradas que son— ha bajado en Aragón un 20%. Y en el caso de las familias vulnerables, su poder adquisitivo, un 26%. Y lo dice Funcas, no lo dice María Orós.

Y otra cosa más, —esto a modo de detalle—, habilitar una línea de ayudas que complementen el bono social, técnico y eléctrico, ¿para quién?, para aquellas familias que por pocos euros no están cubiertas por dichos bonos. Vuelvo a repetir, por supuesto que sé quién es competente y quien paga, y quien gestiona...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... pero en este caso era algo muy distinto.

Están ustedes súper nerviosos. Descrédito, parece que los demás somos tontos, que solo entienden ustedes de Hacienda, de Economía, de Trabajo, de Empleo. Que solo ustedes conocen a los vulnerables. Bueno, a lo mejor lo tienen en exclusiva...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós, gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: ...pero le vuelvo a repetir que la señora Martínez por lo menos muchos vulnerables no debe de conocer, porque como para usted lo que pongo en rentas medias y trabajadoras

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ¿Me deja terminar un segundito?

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Pero es que llevamos un minuto y medio casi.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... poner los rangos señora Martínez, se lo dejo a usted. Poner los rangos de que es clase media y trabajadora y vulnerabilidad, se lo dejo a usted, *[comentarios]*, que es la que más sabe de todos estos temas...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias.
Señora Zamora.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... economía, vulnerabilidad, pobreza, hasta de Canfranc, sabe usted.

Muchas gracias señora presidenta.

[Comentarios]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): A ver, por favor vamos a dar la palabra, explicación de voto a la señora Zamora.

Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

A mí no me dan vergüenza, —no es una palabra que yo suela utilizar—, pero sí que me sí que me da sonrojo. Sonrojo me da a mí y a las familias que en este momento nos está escuchando. Sonrojo me da que el Partido Popular pide que bajen impuestos desde la oposición, cuando lo sube cuando está en el Gobierno, y no apoye las políticas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de rentas redistributivas, como es la subida del salario mínimo interprofesional, o el ocho y medio para las pensiones, para los pensionistas, que es realmente las políticas que pueden aliviar la inflación en este momento supone para las rentas. Ustedes votan que no a eso, y nos piden que para los que no llegan por unos pocos euros complementemos un bono social que ustedes votaron no.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora.

Damos por concluido este tercer punto. Cuarto punto, ruegos y preguntas. Veo que no hay ruegos ni preguntas, pues finaliza la Comisión, [a las once horas y treinta y cuatro minutos]. Que tengan ustedes un buen día.